

Formación Cívica y Ética

Orientaciones didácticas

4^o

Primaria



GOBIERNO DE
MÉXICO



MEJOREDU
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

**Formación Cívica y Ética
4° de primaria.**

Orientaciones didácticas

Primera edición, 2022

COORDINACIÓN GENERAL

Francisco Miranda López, Andrés
Sánchez Moguel y Oswaldo Palma Coca

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Cecilia Kissy Guzmán Tinajero, Perla
Azucena Chan Duarte
y Mariana Zúñiga García

AUTORES

Silvia Conde Flores, Gabriela Conde
Flores y Francisco Alburquerque Guillén

REVISIÓN TÉCNICA

Juan Bosco Mendoza Vega, Julián
Maldonado Luis, Mariana Vázquez Muñoz
y María Margarita Tlachy Anell

**DISEÑO GRÁFICO, EDICIÓN,
ILUSTRACIÓN Y COORDINACIÓN
EDITORIAL**

Jaime Díaz Pliego, Carlos Edgar Mendoza
Sánchez, Josué Arturo Sánchez González
y Marisela García Pacheco

Lectura de pruebas:

María Luisa Santiago López

Portada: Josué Arturo Sánchez González

DIRECTORIO

JUNTA DIRECTIVA

Silvia Valle Tépatl

Presidenta

Etelvina Sandoval Flores

Comisionada

María del Coral González Rendón

Comisionada

Florentino Castro López

Comisionado

Oscar Daniel del Río Serrano

Comisionado

Armando de Luna Ávila

Secretaría Ejecutiva

Laura Jessica Cortázar Morán

Órgano Interno de Control

TITULARES DE ÁREAS

Francisco Miranda López

Evaluación Diagnóstica

Gabriela Begonia Naranjo Flores

**Apoyo y Seguimiento a la Mejora
Continua e Innovación Educativa**

Susana Justo Garza

**Vinculación e Integralidad
del aprendizaje**

Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administración y Finanzas

D. R. © Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
Barranca del Muerto 341, col. San José Insurgentes, alcaldía Benito Juárez,
C. P. 03900, México, Ciudad de México.

Hecho en México. Prohibida su venta.

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo del Área de Evaluación Diagnóstica.
El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de
esta obra son propiedad de Mejoredu.

Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico o
electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera:

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2022).
Formación Cívica y Ética 4° de primaria. Orientaciones didácticas

Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | 5 |
| Estrategias generales para fortalecer la enseñanza de la Formación Cívica y Ética | 7 |
| Relevancia | 9 |
| Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos | 10 |
| Estrategia 1. El desarrollo del juicio moral y la acción ética..... | 11 |
| Estrategia 2. Comprensión crítica de los derechos de niñas, niños y adolescentes | 20 |
| Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad | 28 |
| Estrategia 1. Proyecto: Empatía y solidaridad ante la discriminación..... | 29 |
| Estrategia 2. Cultura de paz ante situaciones de conflicto..... | 35 |
| Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad..... | 40 |
| Estrategia 1. Aprendizaje Basado en Problemas para atender injusticias y problemas sociales..... | 41 |
| Estrategia 2. Foro de diálogo para ejercer los derechos a la libertad de expresión y de participación en asuntos de interés común..... | 48 |
| Estrategia 3. El uso de las artes como herramienta para identificar la función de las autoridades y la corresponsabilidad ciudadana | 56 |
| Referencias | 61 |

Introducción

Las *Orientaciones Didácticas para Promover el Uso Formativo de los Resultados de la Evaluación diagnóstica* forman parte del proyecto Evaluación Diagnóstica para las Alumnas y los Alumnos de Educación Básica, que tiene como finalidad proporcionar un conjunto de recursos de apoyo a las maestras y maestros de 2° de primaria a 3° de secundaria para realizar un diagnóstico personalizado del avance de sus estudiantes en relación con los aprendizajes esperados más relevantes de Lectura, Matemáticas y Formación Cívica y Ética.¹

Esta información es complementaria a la que las y los docentes obtienen a partir de su observación, experiencia, valoración de actividades, tareas y trabajos, y de las evaluaciones que llevan a cabo día con día en sus aulas. De esta manera, pueden contar con un referente para ubicar dónde están los estudiantes al inicio del grado escolar y, en función de ello, adaptar y orientar las estrategias de enseñanza y aprendizaje que emplearán en el ciclo escolar.

Si bien es importante tener recursos de apoyo para saber dónde se encuentran las y los estudiantes en términos de su aprendizaje, por sí solo esto es insuficiente para promover una mejora del aprendizaje. Por ello, desde la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) se busca construir un puente entre la evaluación del aprendizaje y su mejora, a partir del desarrollo de recursos didácticos estrechamente vinculados con los aspectos evaluados en las pruebas diagnósticas, que al mismo tiempo proporcionen una guía flexible y práctica para brindar una retroalimentación formativa a los estudiantes y acompañarlos en sus procesos de aprendizaje. Estos recursos didácticos contribuyen a responder una pregunta históricamente de interés para las y los docentes: ¿qué se puede realizar en el aula para mejorar el aprendizaje de las y los alumnos a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones? Se busca resignificar la evaluación, orientarla hacia usos diagnósticos y formativos, para así contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, en la escuela y más allá de la escuela.

Las 10 características de las Orientaciones Didácticas para Promover el Uso Formativo de los Resultados de la Evaluación Diagnóstica

1. Están dirigidas a maestras y maestros de 2° a 6° de primaria, así como a docentes de 1° a 3° de secundaria de las asignaturas de Formación Cívica y Ética.
2. Consideran a las y los alumnos participantes activos que constantemente están aprendiendo e interpretando información de diversas fuentes para resolver los desafíos de la vida cotidiana, tanto dentro como fuera de la escuela, de manera autónoma y creativa.
3. Fueron desarrolladas por especialistas en Formación Cívica y Ética, quienes conocen a profundidad la disciplina, su didáctica y los planes y programas de estudio vigentes.
4. Su referente curricular son los aprendizajes esperados más relevantes de los planes y programas de estudio vigentes de 2° de primaria a 3° de secundaria, los cuales corresponden con los que se evalúan a través de las pruebas diagnósticas.
5. Son una guía flexible y práctica para orientar el trabajo de las y los docentes a partir de los resultados que se obtengan de la evaluación diagnóstica de sus estudiantes.
6. Incluyen sugerencias de estrategias de enseñanza y ejemplos de actividades, lecturas, material gráfico y preguntas de reflexión con el fin de orientar el trabajo en el aula, así como criterios y principios para la selección y gradación de los niveles de dificultad de otras actividades y materiales.

¹ Los recursos de apoyo a la evaluación diagnóstica se pueden consultar en: <http://planea.sep.gob.mx/Diagnostica/>

7. Señalan de manera explícita su vinculación con los aprendizajes esperados en cada grado y su relación con los reactivos de las pruebas diagnósticas, a fin de comprender el reactivo como un ejemplo de evaluación, dentro de una amplia gama de posibilidades valorativas que el docente puede generar.
8. Cada una de las actividades presentadas se enmarca en una práctica social que le da sentido y en una visión contextualizada de la enseñanza y el aprendizaje.
9. No buscan *enseñar para las pruebas*, sino aprender a partir de sus resultados y, de esta forma, proporcionar una perspectiva integral para el tratamiento de los contenidos curriculares y el aprovechamiento de los recursos didácticos disponibles que fortalezcan el desarrollo de los aprendizajes esperados.
10. De ninguna manera buscan que las maestras y los maestros abandonen o sustituyan sus prácticas de enseñanza, sino que puedan tomar los elementos que consideren relevantes para enriquecerlas, a fin de promover un aprendizaje significativo y situado, de acuerdo con los intereses y necesidades de sus contextos.

Las orientaciones didácticas están organizadas en torno a cada una de las unidades de análisis de Formación Cívica y Ética: *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos; Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad; y Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*. Para cada unidad de análisis, la estructura de las orientaciones es la siguiente:

- **Propósito.** Describe los objetivos de la sección, proporciona una breve mirada acerca de los alcances de las estrategias de enseñanza propuestas para una unidad de análisis en particular.
- **Reactivos asociados de la prueba diagnóstica.** Incluye el listado de reactivos de la prueba diagnóstica que corresponden a la unidad de análisis. Esta información se obtiene de las tablas descriptivas² presentadas para cada prueba, donde se indica la unidad de análisis a la que corresponde el reactivo, así como las relaciones curriculares que se vinculan con éste.
- **Aprendizajes esperados.** Se enlistan aquellos relacionados de manera más directa con las estrategias de enseñanza y las actividades presentadas en la sección. Estos aprendizajes forman parte de las tablas descriptivas y corresponden con los planes y programas de estudio del grado escolar correspondiente.
- **Sugerencias de estrategias de enseñanza.** En este apartado se describe detalladamente la conceptualización de la estrategia y se incorporan recomendaciones generales para su aplicación en el aula, así como algunas actividades modelo para implementarla. Estas actividades incluyen diversos recursos, materiales y formatos que se emplean en el desarrollo de una breve secuencia didáctica. Asimismo, incluyen una serie de cuestionamientos orientados a la construcción de un ambiente dialógico entre estudiantes y docentes en relación con la estrategia que se está implementando.

A través de los recursos de apoyo a la evaluación diagnóstica y de las orientaciones didácticas, Mejoredu busca que las evaluaciones recuperen su sentido pedagógico y se reorienten hacia usos diagnósticos y formativos; y de esta manera, sean un medio que apoye la mejora continua de la educación, entendida como un proceso progresivo, gradual, sistemático, diferenciado, contextualizado y participativo, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación de todas las niñas, los niños y adolescentes que habitan el país.

² Las tablas descriptivas se pueden consultar en: http://planea.sep.gob.mx/Diagnostica/Tablas_Descriptivas/

Estrategias generales para fortalecer la enseñanza de la Formación Cívica y Ética

Aprendizaje dialógico

La Formación Cívica y Ética requiere de una educación dialógica en la que los estudiantes apliquen sus capacidades cognitivas y comunicativas para expresar sus ideas con claridad, tomar postura, argumentar con fundamentos, cuestionar, y escuchar de manera activa, a fin de comprender las opiniones de otras personas, construir conocimiento y tomar decisiones, lo cual es fundamental para el trabajo en equipo, la participación democrática y el desarrollo de proyectos comunes. Para lograr lo anterior, se requiere adoptar la *pedagogía de la pregunta*, en la que se problematiza, se evitan preguntas retóricas y se incorporan las respuestas de las y los estudiantes al diálogo pedagógico. El diálogo que se promueva en el aula debe orientarse a la aplicación de valores y actitudes como el respeto, la tolerancia, la inclusión, la empatía, la responsabilidad y la apertura a nuevos puntos de vista. Algunas técnicas empleadas para promover la educación dialógica son los diarios de aprendizaje, los círculos de diálogo, el trabajo colaborativo, las comunidades de aprendizaje y la realización de micro-conferencias entre estudiantes.

Comprensión crítica

Comprender críticamente es reconocer los rasgos principales de un problema o un hecho del entorno, del mundo natural y social, ubicar sus condiciones históricas, los factores causales, así como entender su sentido y significado. Es una estrategia fundamental de la Formación Cívica y Ética porque favorece que las y los estudiantes emitan juicios, tomen postura, argumenten, elaboren proyectos colectivos y desplieguen acciones basadas en el conocimiento, respeto y compromiso para cuidar y proteger el entorno. Contribuye a la toma responsable de decisiones, ya que implica analizar y valorar las distintas opciones o alternativas de solución. Dialogar a partir de un texto, confrontar valores, escribir para comprender críticamente, investigar temas sociales controvertidos, plantear escenarios, analizar consecuencias o estudiar casos, son técnicas que fomentan la comprensión crítica.

El desarrollo del juicio moral y la acción ética

Uno de los fines de la Formación Cívica y Ética es el desarrollo autónomo del juicio moral y la acción ética. Esto implica generar procesos reflexivos que propicien en las y los estudiantes la toma de conciencia y la responsabilidad frente aquello que valoran, aceptan o piensan; la argumentación respecto de sus valoraciones y decisiones en un conflicto de valores; así como el compromiso para actuar de manera consistente con valores universales como la justicia, la igualdad, la libertad o el respeto a la dignidad humana. Las técnicas empleadas con este fin son dos: la primera es la discusión de dilemas, con la que se busca desarrollar el juicio moral, es decir, la valoración y la argumentación para dar respuesta al dilema considerando, principalmente, el sentido de justicia. Según L. Kohlberg, el desarrollo moral va desde un estadio de heteronomía al de autonomía, al cual aspiramos, porque implica una ética orientada por principios universales y derechos humanos. La segunda técnica es la clarificación de valores, la cual se concreta en diálogos clarificadores, hojas de valores, frases inconclusas o preguntas esclarecedoras.

Aprendizaje participativo y método de proyectos

La participación democrática es uno de los pilares de la Formación Cívica y Ética. En ella se aplican las capacidades de diálogo, argumentación, escucha activa y pensamiento crítico para tomar decisiones mediante el voto y por consenso para emprender acciones individuales o colectivas orientadas al logro de metas compartidas. Las asambleas, la elección de representantes o las consultas, así como la realización de proyectos ciudadanos o de *aprendizaje-servicio* son acciones para promover la participación democrática. De manera particular, el método de proyectos permite abordar temáticas socialmente relevantes para la comunidad escolar mediante la realización de actividades de investigación, análisis y acción social, en las cuales las y los estudiantes aplican sus conocimientos, habilidades y actitudes para participar en la transformación de su realidad social y en la atención de necesidades o problemas comunes, considerando el servicio, la cooperación, la corresponsabilidad y el compromiso ético con el bien común.

Enfoque socioafectivo y vivencial

Esta perspectiva reconoce que las dimensiones socioemocional y ética se aprenden en la articulación de aspectos afectivos, sociales y cognoscitivos. Implica aprender mediante experiencias como juegos de roles, de simulación, dramatizaciones y otros recursos que favorezcan la identificación y expresión de sentimientos y actitudes de empatía, de concordancia o actitudes prosociales. Otras técnicas de este enfoque son los ejercicios de autopercepción y reconocimiento de emociones; la auto observación o el autocontrol de emociones; la autodeterminación de objetivos, los contratos de contingencia o los planes de acción; así como la escucha activa o las técnicas lúdicas.

Resolución no violenta de conflictos

Las técnicas para el manejo y resolución de conflictos parten de la idea de que son componentes básicos de la vida social, tienen su origen en la contradicción entre las necesidades e intereses de las personas y no equivalen a violencia. Al resolver un conflicto mediante técnicas no violentas y de modo justo, se desarrollan habilidades para las relaciones interpersonales. Las técnicas que se emplean son la mediación, la negociación e incluso el arbitraje. En el aula se pueden formar equipos de mediadores pares que intervengan ante los conflictos que se presenten.

El uso de las artes

Las artes, como herramientas pedagógicas, conectan directamente con la dimensión subjetiva y moral de las y los estudiantes, a través de ellas pueden expresar valores, emociones, sentimientos, estados de ánimo, creencias, deseos, anhelos, su perspectiva social, así como su mundo sensible y estético. Se pueden usar todos los lenguajes artísticos y diversas formas simbólicas de comunicación, ya sea literatura, música, danza, teatro, artes visuales o plásticas. Las dramatizaciones, representaciones con títeres o máscaras, juegos de roles, sociodramas, análisis de textos o canciones, *flashmobs* o bailes multitudinarios, esculturas monumentales, experiencias de *body painting* o pintura corporal, producción de programas de radio, *de podcast*, de improvisaciones musicales, videos o *Anime Music Video*, así como la intervención en el espacio público mediante el grafiti, el *performance* o el grafiti con estencil de denuncia social, son algunas formas en las que las artes se emplean en la Formación Cívica y Ética.



Relevancia

Esta orientación didáctica tiene como finalidad proporcionar a las maestras y maestros algunas estrategias y recursos didácticos que pueden emplear para fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a la Formación Cívica y Ética.

Ésta es una asignatura centrada, de manera integral, en las personas y en sus interacciones; en la comprensión crítica del mundo, desde el que rodea a las y los estudiantes hasta el más lejano; en el conocimiento y ejercicio de los derechos; así como en la participación y el compromiso con la transformación de su entorno, de su comunidad, su país y el mundo. La construcción de una cultura de paz, el fortalecimiento de la democracia y la aplicación de los valores de justicia, libertad, respeto a la dignidad humana, igualdad, legalidad y otros, son elementos centrales de esta materia.

Al reconocer la influencia formativa de la vida cotidiana de las y los estudiantes en el salón de clases y la escuela, se plantea la necesidad de crear un ambiente de aula y escolar socioafectivo, dialógico, crítico, participativo, cooperativo y democrático; caracterizado por la confianza, el respeto, la inclusión y la aceptación, en el que todas las personas deseen participar, se sientan cómodas y puedan aprender de las otras. Implica enseñar con cariño, con sensibilidad, tratando a cada persona como ser valioso; evitar la violencia y la competitividad; propiciar la construcción y reconstrucción de la autoestima; forjar identidades sólidas, individuales y colectivas, basadas en la conciencia de la dignidad; y fomentar el trabajo con las emociones.

Los aprendizajes de la Formación Cívica y Ética son integrales, por lo que se requiere utilizar métodos que favorezcan el trabajo con la dimensión conceptual y que, además, procuren el desarrollo de valores, habilidades socioemocionales, diversas capacidades y actitudes. Por ello, es especialmente relevante promover el aprendizaje significativo y práctico que permita vivir la democracia y los valores en el aula; el aprendizaje cooperativo en grupo, encaminado al logro de objetivos comunes; así como la comunicación afectiva y efectiva, lo que supone emplear métodos dialógicos, aplicar la escucha activa y fomentar la argumentación y la construcción de consensos tanto como la expresión de disensos.

Las estrategias propuestas se diseñaron con base en las tres unidades de análisis que conforman la evaluación diagnóstica de Formación Cívica y Ética: *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos; Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad; y Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*. A continuación, se presenta una serie de estrategias relacionadas con cada una de estas unidades de análisis.

Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos



Propósito

Presentar estrategias para fortalecer las capacidades de las y los estudiantes para asumirse como personas con dignidad y derechos, ejercer sus derechos, cuidarse y cuidar a los demás, tomar decisiones responsables, así como para reconocer que las niñas y los niños tienen derechos.



Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 4° de primaria

| Pregunta | Descriptor |
|----------|--|
| 1 | Identifica la manera en que niños y niñas pueden desarrollar capacidades para actuar responsablemente en su entorno. |
| 2 | Reconoce la importancia de tomar decisiones con base en el respeto y cuidado de la dignidad de otras personas. |
| 3 | Identifica circunstancias familiares, escolares y comunitarias que impiden el ejercicio del derecho a una vida digna. |
| 4 | Reconoce situaciones en la casa, escuela o comunidad en las que ejerce su derecho a participar en la toma de decisiones. |
| 5 | Distingue situaciones de su entorno en las que se decide con responsabilidad y cuidado a las personas, de las que no. |
| 19 | Describe acciones que realiza para favorecer su derecho a vivir en un ambiente de salud física y emocional y libre de violencia. |



Aprendizajes esperados de 4° de primaria

- Reconoce que es una persona con dignidad, que ejerce sus derechos y establece compromisos para promover el respeto y aprecio a la identidad, la dignidad y los derechos de las demás personas.
- Explica las consecuencias que sus actos y decisiones pueden provocar en su vida y en la de otras personas, para actuar con honestidad, responsabilidad, solidaridad, reciprocidad y empatía.
- Dialoga acerca de los márgenes y límites de sus acciones en decisiones que impliquen un dilema.

- Reconoce que todas las niñas y los niños del mundo tienen derecho a disponer de lo necesario para vivir y crecer en un ambiente de salud, paz y dignidad, a ser protegidos de distintos riesgos y a participar en las decisiones orientadas al desarrollo de su comunidad.



Sugerencias de estrategias de enseñanza

En esta unidad de análisis, *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos*, se presentan dos estrategias para fortalecer los aprendizajes logrados en tercer grado y avanzar en el estudio de los correspondientes al cuarto grado. En la primera se plantea la metodología de discusión de dilemas, con el fin de que las y los estudiantes tomen decisiones fundamentadas en valores universales y los derechos humanos. En la segunda estrategia se aplica la comprensión crítica para que niñas y niños afirmen su conocimiento sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 1. El desarrollo del juicio moral y la acción ética

Con esta estrategia se propone el logro de tres aprendizajes esperados, dos de ellos están relacionados con el ejercicio de los derechos y la toma de decisiones orientadas por valores como: honestidad, responsabilidad, solidaridad, reciprocidad, empatía, el respeto a la identidad, la dignidad y los derechos propios y ajenos; el tercero alude directamente a la discusión de dilemas y a la argumentación en torno a los límites de la libertad; por lo anterior, se sugiere emplear técnicas para desarrollar el juicio moral y la acción ética de las y los estudiantes por la evidente relación de estos aprendizajes con los valores.

PARA PROFUNDIZAR

Los dilemas son situaciones breves que presentan un conflicto de valores o de derecho que se caracterizan por no tener una solución única que resuelva el conflicto de manera perfecta para todas las personas involucradas. Ante un dilema, cada persona debe tomar postura, pensar cuál es la solución óptima y fundamentar su decisión con razonamientos morales y lógicamente válidos, es decir, mediante juicios morales.

El juicio moral es una opinión con la que se exige actuar de cierta forma según las normas, creencias o valores de la persona que los emite. También implica la valoración moral de algún acto, acontecimiento o fenómeno de la sociedad, por ejemplo: "Se deben respetar los derechos de todas las personas". Está basado en el sentido de justicia y en los derechos humanos como principios universales.

Lawrence Kohlberg plantea que las personas van desarrollando gradualmente su juicio moral a lo largo de varios estadios que van de la heteronomía a la autonomía. A medida que las y los estudiantes vayan resolviendo cognitivamente dilemas morales, irán ascendiendo a un mayor estadio de desarrollo moral. En cuarto grado de primaria, se encuentran en una fase avanzada del primer nivel de desarrollo moral, denominado por Kohlberg, como: "preconvencional". En este nivel, los aspectos que orientan el juicio moral son dos: 1) la satisfacción de los deseos y necesidades propios (hedonismo) y, 2) la obediencia y la huida del castigo.

El juicio moral puede orientarse hacia la comprensión del otro y de las normas sociales mediante la discusión de dilemas en la que el centro de la reflexión sea preguntar: ¿qué harías en el lugar de...?

Actividades de apertura

Para iniciar, se sugiere utilizar alguna técnica para clarificar los valores de las y los estudiantes en estrecha relación con la conciencia de sí mismos como personas con dignidad y derechos. Este primer acercamiento propiciará la reflexión sobre aquello que aprecian y piensan respecto de sus valores, actos y decisiones. Puede proponerles que elaboren un listado de valores con frases inconclusas o una ficha autobiográfica. Veamos un ejemplo:



Reflexión individual

Solicite a las y los estudiantes que, de manera individual, completen una ficha de presentación:

Mi nombre es _____, pero me gusta que me digan _____.

Mis principales cualidades son: mi capacidad para _____, que soy muy hábil para _____ y que no soy _____.

Los tres valores que más aplico son _____, _____

y _____, pero cuando no los puedo poner en práctica me siento

_____ porque _____. Siento mucho orgullo de mi persona cuando

_____, pero me siento mal si yo _____, por eso evito hacer eso.

Lo que me hace feliz es _____ y también me gusta _____.

Yo defendiendo mi dignidad, por eso no permito que otras personas me digan _____ o me hagan _____.

Cuando alguien me trata mal, me _____, si me acusan injustamente

o me _____, yo _____ porque no permito el trato indigno.

Cuando se comete una injusticia en mi entorno yo _____. Aplico mi capacidad de _____ y mis valores de _____.

También he aplicado lo que he aprendido en la escuela para ayudar a los demás, como el día en el que yo _____. Me sentí _____ porque ayudé a alguien.

Aplice algunas técnicas de presentación para que las y los estudiantes utilicen sus fichas, ya sea que algunos las lean de manera voluntaria al grupo, se presenten uno a otro en pareja o pequeños grupos, o se coloquen la hoja en el pecho y caminen por el salón para leer lo que sus compañeras y compañeros escribieron.

En una ronda de diálogo pueden comentar lo que les llamó la atención de los valores de los demás, las semejanzas y diferencias con los suyos, así como lo que los hace felices.



Reflexión colectiva

Al terminar las presentaciones, puede promover que elaboren una conclusión sobre cómo aplican sus conocimientos, habilidades, capacidades y valores para ayudar a los demás y resolver problemas comunes.



PARA TOMAR EN CUENTA

Al aplicar técnicas de presentación al inicio del ciclo escolar considere que, si hay integrantes nuevos, en el grupo puede haber inseguridad o cierta desconfianza. Favorezca un ambiente de respeto, solidaridad, confianza y compañerismo para que las actividades de presentación resulten agradables para el grupo.

Si las y los estudiantes ya se conocen, porque han estado juntos en grados anteriores, puede incorporar una variación a las actividades de presentación: solicite que se coloquen una hoja en blanco en la espalda, de manera que, mientras leen la ficha de presentación de los demás, sus compañeras y compañeros podrán escribir un mensaje positivo sobre sus cualidades, valores, y cómo los emplean para ayudar o para participar en la solución de problemas comunes.

En las actividades de presentación es relevante la conciencia de sí mismo como una persona con dignidad y derechos, porque esto constituye la base ética para la acción moral que se espera desplegar en este proceso formativo. Para clarificar la conciencia de la dignidad con las y los estudiantes, pueden realizar, de manera individual, un “termómetro de la dignidad”.

PARA PROFUNDIZAR

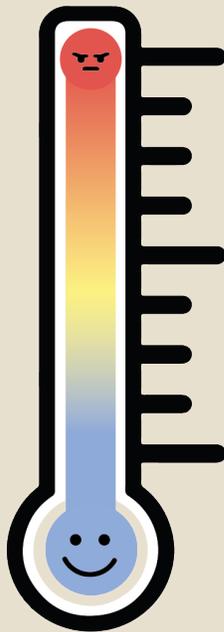
La dignidad humana se basa en el reconocimiento de que todas las personas son valiosas y merecen ser tratadas con respeto. Cuando se respeta la dignidad, las personas viven en condiciones que les permiten desarrollarse plenamente, ejercer sus derechos, decidir sobre su propia vida, expresar sus opiniones y ser tomadas en cuenta, entre otros rasgos. Algunos ejemplos del trato digno son: ser tratado con cariño, respetar las ideas, opiniones y forma de ser, y confiar en las capacidades de niñas, niños y adolescentes.



Reflexión individual

Cada estudiante dedicará unos minutos a reflexionar sobre lo que considera un trato digno y en qué medida espera que los demás le traten de esa manera, así como lo que le parece un trato indigno y que no aceptaría en ningún momento.

Luego dibujarán, en su cuaderno, un termómetro como el del ejemplo y escribirán las frases que describen un trato digno y que, por lo tanto, piden a los demás; así como aquello que representa un trato indigno y que es inaceptable.



Trato Indigno:
No lo acepto

Trato digno:
Lo pido

Que toquen mi cuerpo de una manera que me hace sentir mal y me digan que no lo cuente

Que me golpeen, me maltraten, me ofendan

Que me acusen y castiguen injustamente

Que mis papás me expliquen lo que pasa y no me mientan

Que pidan mi opinión y la tomen en cuenta

Que me llamen por mi nombre y me respeten



Reflexión colectiva

Pueden hacer un termómetro de la dignidad en tamaño grande con cartulinas o cualquier otro material que tenga a su disposición y colocarlo en un muro del salón. Las y los estudiantes anotarán sus frases en tarjetas y pasarán a colocarlas donde corresponda.

Al terminar, pueden organizar una ronda de comentarios sobre lo que cada uno considera digno e indigno. Si existe alguna duda, invítelos a que dialoguen y argumenten indicando que, después de la discusión, pueden cambiar de lugar sus frases en el termómetro.

Finalmente, entre todos definirán qué significa ser una persona con dignidad.

Oriente al grupo para que comprenda la relación entre el trato digno y el ejercicio de los derechos. Se recomienda hacer actividades de dos tipos:

- Actividades para reconocer situaciones en las que han recibido un trato indigno o se han violentado sus derechos, para que reflexionen sobre lo que pueden hacer para evitarlo.
- Actividades para reconocer si, en algún momento, han tratado de manera indigna a otras personas o han violentado sus derechos.

Pueden realizar estas actividades en pareja o de manera individual, por ejemplo, al comentar si han recibido alguno de los malos tratos que anotaron en el termómetro o si trataron mal a alguien pida que respondan: ¿qué pasó?, ¿cómo se sintieron?, ¿qué hicieron para exigir respeto a su dignidad y derechos? Si esta reflexión se realiza de manera individual, pueden elaborar una carta compromiso consigo mismos para defender su dignidad y sus derechos, o bien, para promover el respeto y aprecio a la identidad, la dignidad y los derechos de las demás personas. Los siguientes ejemplos pueden ser útiles:

CARTA COMPROMISO PARA DEFENDER MI DIGNIDAD Y DERECHOS

Yo _____ (*nombre de quien se compromete*), me comprometo conmigo misma(o) a no permitir que me traten de manera indigna, que nunca más me _____ ni me _____ porque tengo derechos y merezco respeto. Cada vez que me traten mal o no se cumplan mis derechos, me comprometo a _____ para asegurar que me respeten. En caso de que eso no resulte, pediré ayuda a _____.

Fecha _____ Firma _____

CARTA COMPROMISO PARA RESPETAR LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS

Yo _____ (*nombre de quien se compromete*), me comprometo con _____ (*nombre de la persona o grupo con el que se compromete*) a respetar la dignidad y los derechos de los demás. En especial me comprometo a dejar de _____ y a nunca más _____ porque sé que todas las personas merecen respeto y buen trato. Como muestra de mi compromiso, declaro que, si vuelvo a tratar mal a alguien o afecto sus derechos, tengo la disposición de pedir disculpas de manera pública y hacer lo que sea necesario para reparar el daño que haya causado.

Fecha _____ Firma _____

Actividades de desarrollo



Reflexión individual

Con el propósito de fortalecer, en las y los estudiantes, el reconocimiento de sí mismos como personas con dignidad y derechos, que toman decisiones personales responsables y ejercen sus derechos, se plantea el análisis de dilemas y decisiones que implican un conflicto de valores. En la argumentación de su postura ante estos dilemas, se espera que pongan en práctica valores universales como el respeto y el aprecio a la identidad, la dignidad y los derechos de los demás, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, la reciprocidad y la empatía. Puede plantear dilemas con distintos propósitos.

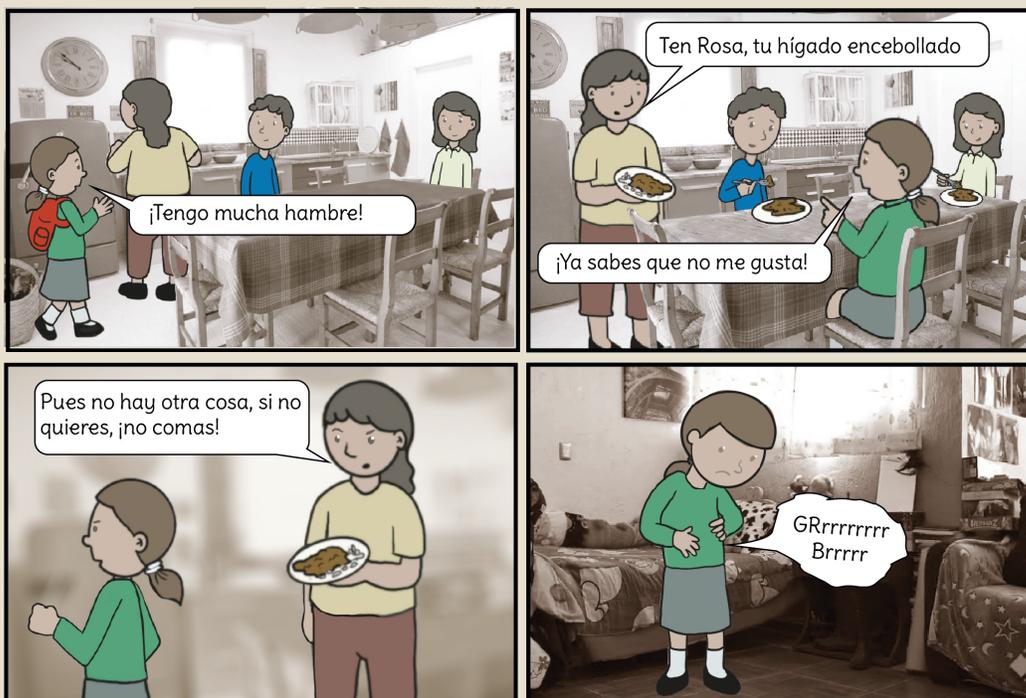
Textos breves en los que el protagonista debe tomar una decisión

De manera individual, en parejas o en grupo, las y los estudiantes comentarán lo que harían si estuvieran en el lugar de esa persona. Argumentarán qué valores toman en cuenta en su decisión y qué consecuencias tendría ésta. Luego plantearán situaciones personales en las que describan cómo se han enfrentado a un dilema para tomar alguna decisión.

Alfredo quiere que sus papás le compren un videojuego nuevo, pero ellos le dicen que no tienen dinero, que espere hasta su cumpleaños. Aún falta más de un mes y Alfredo piensa que no podrá esperar tanto para poder jugar. Un amigo le dice que le puede prestar el videojuego si, a cambio, le da su almuerzo todos los días durante un mes. Otro amigo le dice que, como su abuelo tiene una tienda, pueden conseguir dinero para comprar el videojuego si entran en la noche y lo toman de la caja registradora y en cuanto pueda se lo regresa.

- ¿Qué harías si fueras Alfredo?
- ¿Por qué?
- ¿Qué consecuencias tendría tu decisión?

Toma de Decisiones





Reflexión individual



- ¿Qué harías en el lugar de Rosa?, ¿por qué?
- ¿Qué consecuencias tendría tu decisión?



PARA TOMAR EN CUENTA

Durante la discusión del dilema procure establecer un ambiente de diálogo respetuoso.

Considere que el dilema no tiene una respuesta correcta, sino que su resolución se centra en el proceso reflexivo-valorativo de cada persona para dar respuesta al problema, es decir, en el juicio moral.

Es conveniente que presente a las y los estudiantes situaciones en las que analicen si la decisión tomada es responsable porque considera los derechos, la dignidad y el bienestar de las personas.

Se sugiere presentar historietas, películas o textos en los que se toma una decisión, a fin de que discutan si se decide con responsabilidad y cuidado hacia las personas, o no.



Reflexión colectiva

Juan y Sara son los responsables de la sección "Cosas curiosas" del periódico escolar. Escribieron un artículo con chistes en los que mencionaron a Andrés, Miguel y Sergio. El artículo quedó muy gracioso, pero dejaba en ridículo a los tres compañeros. Marisa, la encargada del periódico escolar, no quería publicar esta sección porque pensaba que lo que se escribió eran mentiras y que se iban a burlar de los tres estudiantes. Juan y Sara le aseguraron que todo era verdad, pues Andrés, Miguel y Sergio les dieron la información. Finalmente, Marisa decidió publicar la sección. Todos los estudiantes de la escuela se burlaron de los tres muchachos y éstos se quejaron con la directora, pero Juan y Sara se defendieron diciendo que ejercieron su libertad de expresión.

- ¿Qué debería hacer Marisa?
- ¿Qué harías tú si fueras Marisa?
- ¿Por qué harías eso?
- ¿Qué valores tomarías en cuenta para decidir?
- ¿Qué consecuencias tendría tu decisión?

Promueva una ronda de discusión colectiva en la que las y los estudiantes expongan lo que harían en cada caso y den sus argumentos.

Oriente la discusión para que reconozcan la importancia de tomar decisiones basadas en el respeto y el cuidado de la dignidad. Particularmente, destaque esto en situaciones en las que se atente contra la dignidad de las personas involucradas en el dilema o cuando la decisión implique violentarla.

Pida que elaboren una lista de las posibles acciones que, en cada caso, implican el respeto y cuidado de la dignidad y los derechos humanos. Estos son algunos ejemplos que se pueden aplicar en los casos sugeridos y para otros que usted defina:

- Denunciar los abusos.
- Pedir ayuda a otras personas.
- Mostrar inconformidad.
- Actuar con responsabilidad y autocuidado.

Mediante una lluvia de ideas, proponga que identifiquen las consecuencias de las decisiones en la vida de las personas, tanto de las que están directamente involucradas en la decisión como de las demás. Por ejemplo, "Si Rosa se come la torta vieja que lleva varios días en su mochila, se puede enfermar y su mamá se va a preocupar".

Destaque los valores que están presentes en las decisiones que toman, y ejemplifique que cuando se aplican los valores universales y el respeto a la dignidad, las consecuencias de las decisiones son positivas para sí mismos y para las demás personas.



Reflexión colectiva

Sugiera a las y los estudiantes que elaboren una *Guía para tomar decisiones responsables*, orientadas por el autocuidado, el respeto a la dignidad, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, la reciprocidad y la empatía. En la siguiente tabla se muestran algunos criterios para realizar la actividad. Presente la tabla y pida que la complementen o que apliquen estos criterios en las decisiones que deben tomar.

| Valores | Con esta decisión... |
|--------------------------------------|---|
| Autocuidado | ¿Me cuido? |
| Respeto a la dignidad propia y ajena | ¿Afecto los derechos de los demás? |
| Honestidad | ¿Respeto las leyes y las normas? |
| Responsabilidad | ¿Cumplo con mis obligaciones? |
| Solidaridad | ¿Ayudo a otras personas? |
| Reciprocidad | ¿Le correspondo a alguien que hizo algo por mí? |
| Empatía | ¿Reconozco lo que los demás necesitan? |

Actividades de cierre

Puede centrar la atención de las y los estudiantes en la reflexión sobre los límites de sus actos y decisiones, especialmente en situaciones que impliquen un dilema. Esta tabla puede facilitar la reflexión:

| Soy libre de... | Mis límites son... | Los demás son libres de... | No me gustaría que... |
|---|--|---|--|
| Decidir a qué jugar en el recreo. | No debo jugar fútbol en el área de los niños pequeños porque los puedo golpear con el balón. | Decir lo que piensan. | Dijeran mentiras sobre mí, con el pretexto de que tienen derecho a la libre expresión. |
| Decidir qué comprar en la cooperativa escolar. | Debo consumir alimentos sanos para cuidar mi salud. | Comer lo que quieran en su casa. | Se termine la comida y que yo me quede sin comer. |



Reflexión colectiva

En una ronda de diálogo, promueva que las y los estudiantes reflexionen sobre los límites de sus actos y decisiones. Pueden tomar como ejemplo algunas situaciones que pueden suceder en su casa, la escuela o la comunidad y en las que ejerzan su derecho a participar en la toma de decisiones.

Pida que comenten qué capacidades y valores deben fortalecer las y los estudiantes para actuar de manera responsable en su entorno. Por ejemplo, ejerzo mi libertad con responsabilidad cuando:

- Cumplo mis obligaciones.
- Procuro el bien común.
- Me pongo límites.
- Respeto las leyes y las normas.
- Pienso antes de hacer o decir algo.
- Asumo las consecuencias de mis actos y decisiones.
- Respeto los derechos y la dignidad de los demás.
- Al tomar una decisión, analizo todas las opciones.



PARA APLICAR

Estas actividades también se pueden aplicar en casa. Las y los estudiantes pueden observar cómo se toman las decisiones en familia y promover la aplicación del esquema para tomar decisiones basadas en valores.

Estrategia 2. Comprensión crítica de los derechos de niñas, niños y adolescentes

En esta estrategia se propone la revisión crítica de diversas situaciones en las que se deberían cumplir los derechos de niñas, niños y adolescentes. El propósito es que reconozcan que todas las personas de este grupo de edad tienen derecho a disponer de lo necesario para vivir y crecer en un ambiente de salud, paz y dignidad; a ser protegidos de distintos riesgos y participar en las decisiones orientadas al desarrollo de su comunidad.

Actividades de apertura

Se sugiere iniciar este proceso de comprensión crítica con una ronda de comentarios sobre los derechos que se pueden identificar en una imagen. De esta manera, se recuperarán los saberes previos y podrá establecer un marco conceptual común para analizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Reflexión colectiva





Reflexión colectiva





Reflexión colectiva

Organice una ronda de diálogo en la que las y los estudiantes analicen cada imagen u otras similares, en las que se vean reflejados los derechos humanos y los derechos de niñas, niños y adolescentes. Para orientar el diálogo puede hacer preguntas como las siguientes:

- ¿Qué derechos humanos están representados en las imágenes?
- ¿Qué derechos de las niñas, niños y adolescentes pueden reconocer?
- ¿Cuáles de estos derechos se cumplen en nuestro entorno?

Después de la discusión realice las precisiones necesarias para explicar la noción de derechos humanos, identificar los de niñas, niños y adolescentes, así como reconocer que son aplicables en todo el mundo. Para eso, puede presentar el esquema siguiente:

1. Derecho a la **igualdad**, sin discriminación de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una **protección** especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un **nombre** y una **nacionalidad**.
4. Derecho a una **alimentación, vivienda y atención médica** adecuadas.
5. Derecho a **educación y atención especiales** para los niños y las niñas con discapacidad.
6. Derecho a **comprensión y amor** por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una **educación gratuita**. Derecho a **divertirse y jugar**.
8. Derecho a **atención y ayuda** preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a **ser protegido** contra el abandono y el trabajo infantil.
10. Derecho a recibir una **educación** que fomente la **solidaridad**, la **amistad** y la **justicia** entre todo el mundo.

PARA PROFUNDIZAR

Los Derechos Humanos son principios, valores y leyes que protegen la dignidad de las personas. Están publicados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y se mencionan en varias leyes internacionales y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Niñas, niños y adolescentes tienen derechos que se reconocen en todo el mundo a través de la Convención sobre los Derechos de los Niños. Este instrumento internacional establece que cada país debe asegurar que las niñas y los niños crezcan en un ambiente sano, en una familia que los cuide y los quiera, que reciban una buena educación, que cuenten con espacios seguros para jugar y que puedan opinar sobre los asuntos que les afectan o interesan.

Nuestra Constitución, junto con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, garantizan los derechos de esta población para que pueda vivir y desarrollarse plenamente.

Actividades de desarrollo

Para afianzar el reconocimiento de situaciones en las que se respetan los derechos de niñas, niños y adolescentes, se propone que realice una actividad de reflexión individual como la siguiente:



Reflexión individual

Solicite a las y los estudiantes que lean cada situación y escriban, en cada caso, si se respetan o no los derechos y la dignidad humana. En la segunda columna anotarán el derecho que se respeta o que se violenta y luego explicarán su respuesta.

| Situación | ¿A qué derecho(s) se refiere? | ¿Se respetan los derechos? Sí / No | ¿Por qué? |
|---|-------------------------------|---------------------------------------|-----------|
| Cuando se inundó el pueblo, primero rescataron a las niñas y a los niños. | | | |
| Raúl tiene nueve años y trabaja cargando cajas en el mercado, comienza a trabajar desde las cinco de la mañana y no asiste a la escuela. | | | |
| En los alrededores de la escuela la policía vigila que no haya vendedores de droga ni robachicos a la hora de la salida. | | | |
| En la colonia llega el agua una vez a la semana y sólo por dos horas. Durante la pandemia por covid-19 algunos niños y niñas se enfermaron porque no se podían lavar las manos. | | | |
| El grupo de 4°B propuso a la directora que hubiera más personas para atender la cooperativa, porque no era suficiente el tiempo de recreo para comprar. Les hicieron caso. | | | |
| Hace tiempo que el papá de María se fue de la casa y no les da dinero, su mamá debe trabajar mucho y no los puede cuidar. | | | |
| Las y los estudiantes de la escuela, junto con algunos adultos, solicitaron a las autoridades que recogieran a los perros callejeros, porque algunos son muy bravos. | | | |
| En la escuela hay baños especiales para los niños y las niñas que viven con alguna discapacidad. | | | |



Reflexión colectiva

Solicite a las y los estudiantes que comenten sus respuestas en el grupo para identificar cuáles derechos son respetados y cuáles no. Indique que señalen las condiciones que impiden que los derechos se respeten, por ejemplo, la falta de oportunidades, la pobreza, la falta de vigilancia y seguridad, el abandono de los padres, entre otras. También pida que expliquen por qué las niñas, los niños y los adolescentes tienen derechos.

Se sugiere analizar notas periodísticas con el propósito de que las niñas y los niños identifiquen condiciones y circunstancias familiares, escolares y comunitarias que impiden el ejercicio del derecho a una vida digna y, por lo tanto, la realización de los derechos humanos. Éstas pueden provenir de la prensa escrita, de diarios digitales o de informes de páginas oficiales nacionales e internacionales dedicadas a la niñez. Procure que las notas hagan referencia a casos ocurridos en otros países para fortalecer la reflexión sobre el carácter universal de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



PARA APLICAR

Cuando utilice notas periodísticas impresas o digitales aproveche para fortalecer el desarrollo de la capacidad de comprensión lectora. Para ello, es importante que realice preguntas acerca del contenido y le pida a las y los estudiantes que expliquen de qué se trató el texto con sus propias palabras.



Trabajo colaborativo

Organice al grupo en equipos y muestre una nota informativa breve en la que se describa la violación del derecho a una vida digna de niñas y niños, como la siguiente:

Mientras mis amigos estaban en clase, yo dormía en la calle

Debido a la situación tan difícil que se vivía en Venezuela, Camila y sus dos hermanos viajaron a Brasil para reunirse con su madre. Estuvieron bien por un tiempo, pero su mamá perdió el trabajo y terminaron durmiendo en un trozo de cartón frente de la estación de autobuses de la ciudad.

"Veía fotos de mis amigos por Internet, con sus uniformes, estudiando y pasándola bien juntos", dice Camila, "pero yo vivía en la calle". Tenían que pedir comida a la gente.

Sufrieron humillaciones y discriminación, porque algunas personas les tiraban tierra mientras dormían. "Otros nos gritaban, desde su coche, que regresáramos a nuestro país. Fue el periodo más difícil de mi vida".

Les ofrecieron una tienda en el refugio de inmigración: *Jardim Floresta*. Allí, Camila asistió a un centro de aprendizaje de UNICEF en el que las niñas, los niños y adolescentes migrantes de Venezuela pueden estudiar, jugar y prepararse para ir a la escuela en Brasil.

"Era un lugar seguro donde no podía pasarme nada, no me sentiría humillada. Dormíamos sobre un colchón y ya no pasábamos frío", dice Camila. "Teníamos comida cada día, sin tener que pedirla. Y lo que es mejor: volví a estudiar".



Trabajo colaborativo

Con ayuda del gobierno, su madre encontró trabajo y se mudaron nuevamente. Ahora Camila quiere seguir estudiando y cumplir su sueño de ser dentista.

Fuente: Historia construida a partir del texto de Inés Brandao [Adaptación]. <https://www.unicef.org/es/historias/mientras-mis-amigos-estaban-en-clase-yo-dormia-en-un-trozo-de-carton>

Solicite que analicen la nota para identificar los derechos involucrados y las circunstancias que impiden su ejercicio. Puede orientar el análisis con estas preguntas:

- ¿Qué derechos no se respetan en esta noticia?
- ¿Qué condiciones familiares o del país impiden ejercer esos derechos?
- ¿Cómo afecta esa situación a las personas de las que habla la noticia?
- ¿Qué personas o instituciones ayudaron o pueden ayudar a las niñas y los niños de este caso?



Reflexión colectiva

Pida a los equipos que comenten en el grupo los resultados de su análisis y que expliquen por qué niñas, niños y adolescentes de todo el mundo tienen derechos y se les deben respetar.

El derecho a vivir en un ambiente de salud física y emocional, además de libre de violencia, contribuye a crear condiciones para ejercer otros derechos. Esto ocurre porque la violencia pone en riesgo a niñas, niños y adolescentes; atenta contra su bienestar y dignidad; favorece la inseguridad, los abusos y hace más difícil la relación entre las personas.

PARA PROFUNDIZAR

En el cumplimiento del derecho a vivir en un ambiente de salud física y emocional, y libre de violencia, están involucradas acciones de autocuidado y de cuidado mutuo, pero influyen de manera considerable aspectos comunitarios y de carácter estructural.

En los aspectos comunitarios se encuentran, por ejemplo, los acuerdos y las normas de convivencia orientadas a proteger los derechos de todas y todos, desalentar la violencia y tomar medidas contra quienes cometen actos violentos. Entre otras condiciones estructurales, se encuentran la pobreza, contaminación, criminalidad y la inseguridad pública.

Para favorecer la realización de este derecho de niñas, niños y adolescentes se requiere el autocuidado, el cuidado mutuo y las acciones comunitarias.

Para avanzar en la comprensión crítica de las condiciones que favorecen o dificultan el ejercicio del derecho a vivir y convivir en un ambiente de salud física y emocional libre de violencia, se sugiere presentar un caso en forma de historietta, video o texto que haga referencia a la familia, escuela, comunidad o el país. Este caso servirá para detonar una ronda de discusiones, y dar paso a que las niñas y los niños planteen otras situaciones que servirán para poner en práctica las nociones y condiciones de este derecho. Veamos un ejemplo:



Reflexión colectiva

En la escuela Benito Juárez las y los estudiantes fueron invitados a pintar un dibujo sobre los derechos de la niñez en una barda. Varios equipos de un grupo fueron distribuidos a lo largo de la barda. Victoria y Juan querían un tramo de barda amplio para su equipo, pues pensaban hacer un dibujo muy grande. La maestra les explicó que todos los tramos eran iguales y les recomendó hacer un dibujo pequeño.

Al hacer su dibujo Victoria y Juan se molestaron, invadieron el espacio de los equipos que pintaban a su lado. Mario, Luisa y otros miembros del grupo se enojaron mucho y arrojaron pintura sobre el dibujo de Victoria y Juan. Para desquitarse, Juan tomó una brocha y le pintó la cara a Mario, entonces, empezó un gran alboroto en el que otros equipos participaron arrojando brochas y pintura por todos lados.



Promueva el análisis del caso con preguntas como:

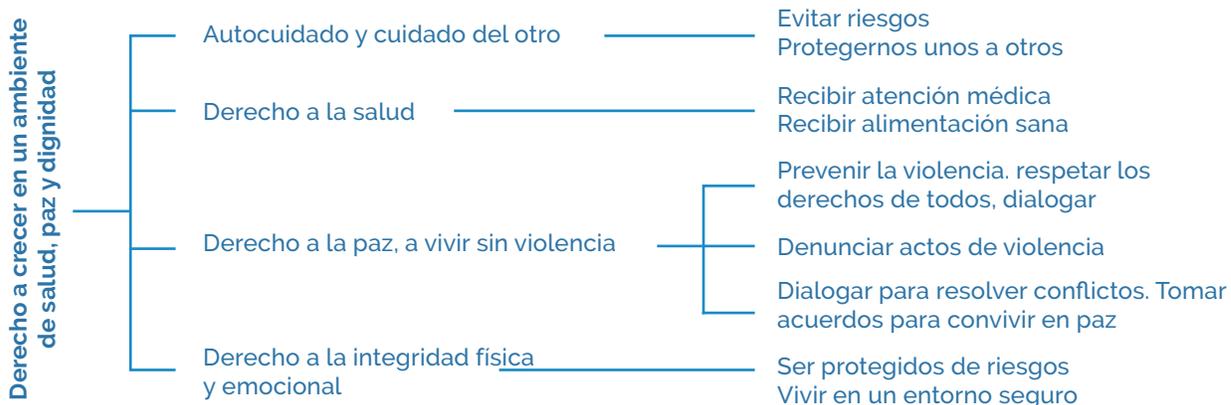
- ¿Qué sucedió?
- ¿Por qué se llegó a la violencia?
- ¿Cómo se pudo haber evitado?
- ¿Cómo afecta esta situación la salud física y emocional de las personas involucradas?
- ¿Qué debe hacer ese grupo para convivir sin violencia?

Solicite al grupo que comenten situaciones que han sucedido en su escuela o comunidad en las que no se respetó el derecho a vivir y convivir en un ambiente de salud física y emocional, libre de violencia.

Pida que relaten el caso, que lo analicen con preguntas como las planteadas en el caso anterior y que, de manera particular, comenten cómo les afectan estas situaciones.

Actividades de cierre

Se propone cerrar este proceso de comprensión crítica con la elaboración de conclusiones colectivas sobre el derecho de niñas, niños y adolescentes a disponer de lo necesario para vivir y crecer en un ambiente de salud, paz y dignidad, a ser protegidos de distintos riesgos y a participar en las decisiones orientadas al desarrollo de su comunidad.



Reflexión individual

Presente al grupo un esquema sobre el derecho a disponer de lo necesario para vivir y crecer en un ambiente de salud, paz y dignidad. Solicite que, de manera individual, describan en su cuaderno las acciones que realizan para cuidar su bienestar físico, emocional y que les ayudan a vivir en espacios libres de violencia.



Reflexión colectiva

Promueva que las y los estudiantes comenten en grupo sus respuestas e identifiquen, en el esquema, otras acciones que pueden hacer en el grupo para contribuir a que se cumpla plenamente ese derecho para sí mismos y para otras niñas, niños y adolescentes de su entorno. Pueden organizar las propuestas en un cuadro como el siguiente:

| | | |
|---|---|--|
| Cómo podemos participar en nuestro entorno para lograr: | Autocuidado y cuidado del otro. | |
| | Derecho a la salud. | |
| | Derecho a la paz y a vivir sin violencia. | |
| | Derecho a la integridad física y emocional. | |

Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad



Propósito

Presentar estrategias didácticas para favorecer la participación del estudiantado en la realización de acciones que promuevan la paz y la cultura de paz mediante la aplicación de valores como la igualdad, la justicia, la empatía y la solidaridad, así como el rechazo hacia la discriminación, la desigualdad y la violencia.



Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 4° de primaria

| Pregunta | Descriptor |
|----------|--|
| 6 | Reconoce situaciones que atentan contra el aprecio a la diversidad cultural y étnica de nuestro país. |
| 7 | Identifica situaciones empáticas, respetuosas o solidarias ante la diversidad social, de capacidades y de género. |
| 8 | Identifica algunas herramientas (diálogo, respeto, negociación e identificación de emociones) que se podrían utilizar para manejar o resolver un conflicto de manera pacífica. |
| 9 | Analiza la posibilidad de resolver conflictos sin hacer uso de cualquier acto de violencia. |
| 10 | Distingue acciones que realiza para relacionarse con igualdad con hombres y mujeres en distintos contextos (escuela, casa, comunidad). |
| 11 | Reconoce la importancia de respetar las diferencias de ser, pensar, actuar e interactuar para una convivencia pacífica. |
| 12 | Rechaza cualquier forma de violencia que atenta contra la convivencia pacífica. |
| 20 | Expresa la importancia de relacionarse de manera empática y respetuosa con personas hablantes de diversas lenguas. |



Aprendizajes esperados de 4° de primaria

- Realiza acciones en favor de la igualdad ante situaciones de desigualdad entre las personas por cuestiones de género, cultura, orientación sexual, pertenencia étnica y capacidades.
- Identifica situaciones de violencia o discriminación relacionadas con el género, propone soluciones basadas en el reconocimiento de la igualdad y el respeto a todas las personas.
- Participa en la construcción de la cultura de paz, con base en el respeto a la dignidad propia y la de otras personas, ya que comprende las causas y consecuencias de la violencia.

- Expresa sus emociones asertivamente en situaciones de conflicto y evita que éste escale a otras personas, transformándolo en una oportunidad para construir relaciones interpersonales pacíficas.



Sugerencias de estrategias de enseñanza

En esta unidad de análisis, *Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad*, se presentan dos estrategias que están estrechamente ligadas, pues se orientan hacia la aplicación de valores y capacidades en el entorno escolar comunitario. En la primera, se plantea un proyecto para promover acciones a favor de la igualdad en situaciones de desigualdad y discriminación. En la segunda, se ponen en práctica las capacidades para resolver conflictos en la construcción de la cultura de paz, tales como: el diálogo, la autorregulación de emociones y el respeto a la diversidad.

Estrategia 1. Proyecto: Empatía y solidaridad ante la discriminación

En esta estrategia se propone que las y los estudiantes diseñen y desarrollen un proyecto en la escuela y en la comunidad con el que promuevan acciones a favor de la igualdad ante situaciones de desigualdad y discriminación. En dicho proyecto se promoverán los valores de igualdad, justicia, empatía y solidaridad.

Actividades de apertura

Para iniciar, se plantea una actividad de sensibilización sobre las necesidades de las personas que viven con una discapacidad o que pertenecen a grupos que históricamente han sido discriminados.



Reflexión colectiva

Proponga a las niñas y los niños que lean, de manera individual, algún texto literario en el que sea evidente la diversidad y que genere actitudes empáticas; Éste es un ejemplo:

Los que no danzan

Gabriela Mistral

Una niña que es inválida

Dijo: "¿Cómo danzo yo?"

Le dijimos que pusiera

A danzar su corazón...

Guíe una ronda de comentarios acerca del poema; tenga presente que en éste se usa la palabra *inválido* para referirse a una persona que vive con una discapacidad motora; éste es un término en desuso, porque implica que la persona vale menos o no vale. Puede orientar la reflexión con estas preguntas:



Reflexión colectiva

- ¿Creen que una niña que se desplaza en silla de ruedas puede bailar?, ¿por qué?
- ¿Qué opinan de la respuesta que le dieron cuando preguntó cómo podía bailar?
- ¿Cómo ayudarían a una niña o un niño que vive con discapacidad a sentirse parte del grupo?
- El término *inválido* se considera ofensivo para las personas con discapacidad: ¿por qué creen que es así?, ¿creen que esto pueda afectar a que una niña o niño con discapacidad se sienta parte de un grupo?

Solicite que levanten la mano quienes han convivido con personas que viven con discapacidad y animelos para que comenten: ¿qué sintieron al estar con esa persona?, ¿qué discapacidad tenía?, ¿cómo la trataban los demás?, ¿cómo la ayudaban?

Posteriormente, pida que comenten si alguna vez los han tratado de manera injusta o los han hecho sentir menos debido al color de su piel, su apariencia, su género o cualquier otra característica: ¿qué sintieron?, ¿qué hicieron?, ¿qué se puede hacer para que todas las personas reciban un buen trato?

PARA PROFUNDIZAR

La discriminación es un conjunto de comportamientos que tienen como base el rechazo, el maltrato o la exclusión de algunas personas por sus características o capacidades. Los prejuicios, el miedo y la ignorancia suelen estar presentes en las distintas formas de discriminación. Para prevenir estos comportamientos y fortalecer, desde la escuela primaria, actitudes de solidaridad, empatía y respeto hacia todas las personas, sin importar su apariencia, origen, clase, capacidades, creencias y otras características, es necesario fortalecer la valoración de la diversidad. También es importante promover la aplicación de valores en la convivencia cotidiana a fin de que lo común sea incluir, ser solidario y empático; en lugar de burlarse o discriminar.



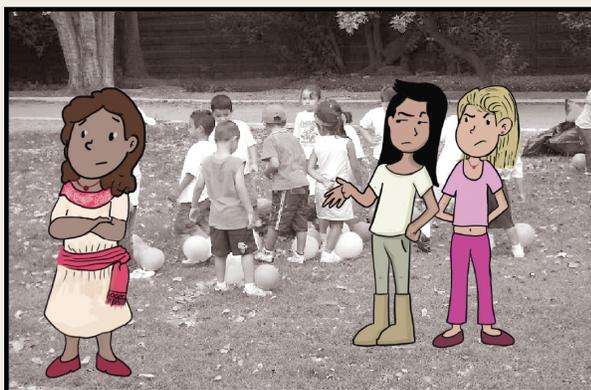
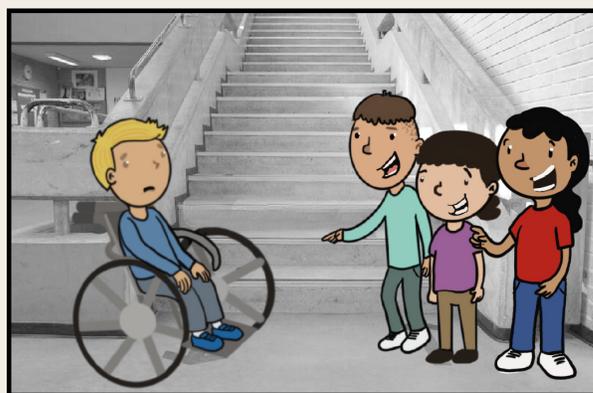
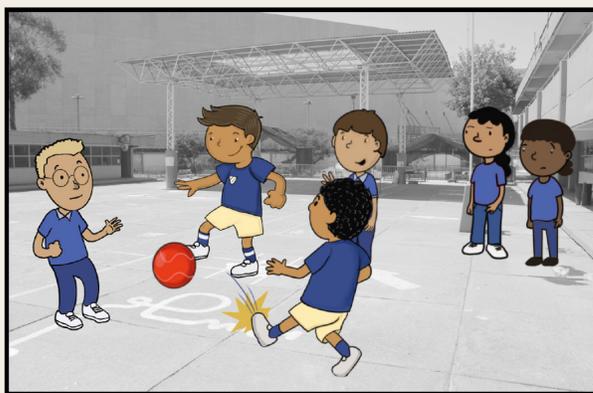
Actividades de desarrollo

Muchos grupos sociales suelen estar en desventaja o sufren discriminación debido a su apariencia, identidad, sus características o capacidades: por ser mujeres, por su color de piel, por ser indígenas, por ser de la comunidad LGBTIQ+, por vivir en situación de pobreza o con una discapacidad. Para promover, en las y los estudiantes, la valoración del derecho a la igualdad para todas las personas, se sugiere presentar situaciones de desigualdad o de desventaja y, a partir de ellas, proponer acciones a favor de la igualdad.



Reflexión colectiva

Muestre al grupo algunas imágenes como las siguientes:



Pida al grupo que comenten lo que pasa en cada situación, si identifican actitudes de discriminación, rechazo, injusticia o malos tratos, quiénes las enfrentan, qué opinan de las personas que tratan mal a los demás y qué harían en cada caso para promover la igualdad, solidaridad y el buen trato.



Trabajo colaborativo

Proponga a las y los estudiantes que, organizados en equipos, observen su comunidad para identificar lo siguiente:

- Tres situaciones de discriminación, falta de solidaridad o de empatía y malos tratos hacia algunas personas. Escribirán textos breves sobre cada caso, por ejemplo: "En la colonia hay una pareja de adultos mayores que viven solos y nadie les ayuda. Unos niños se burlan de ellos y, cuando el señor va a comprar pan, le hacen maldades".
- Tres situaciones empáticas, solidarias y respetuosas ante la diversidad. También escribirán sobre lo que hayan identificado, por ejemplo: "Una familia vino de Guerrero huyendo de la violencia, no tenían casa y no hablaban bien el español. Los vecinos se organizaron para que tuvieran dónde vivir, los apoyaron durante los primeros días con comida y dieron trabajo a los adultos".



PARA TOMAR EN CUENTA

Para realizar un proyecto con un enfoque transformador se requiere que las y los estudiantes apliquen sus capacidades de observación, detección de problemas y análisis de causas y consecuencias. Se propone realizar un proyecto en seis pasos:

1. Identificar problemas (diagnóstico).
2. Definir el propósito al responder tres preguntas: ¿qué queremos lograr?, ¿qué podemos aportar a la comunidad con el logro del proyecto?, ¿cómo beneficiará a la comunidad este proyecto?
3. Definir las acciones para enfrentar o resolver el problema elegido.
4. Elaborar un plan de trabajo.
5. Llevar a cabo el proyecto.
6. Evaluar y comunicar los resultados.

En la página 34 se incluye un formato para facilitar la organización del diseño del proyecto.



Trabajo colaborativo

Organice a los equipos para que presenten al grupo el resultado de su observación. Pídales que elaboren dos listas: una con las situaciones de discriminación y otra con las acciones de solidaridad, empatía y buen trato. La primera lista será la base para identificar los problemas que se presentan en su entorno en materia de desigualdad. La segunda aportará elementos para proponer acciones en favor de la igualdad. Veamos un ejemplo:

| Situaciones de discriminación y desigualdad | Acciones solidarias y empáticas |
|---|---|
| En la comunidad discriminan a las personas adultas mayores. | Nos organizamos para ayudar a las personas adultas mayores que se les dificulta satisfacer sus necesidades de alimentación. Todos participamos. |

En una ronda de diálogo comenten los problemas e identifiquen propuestas de acción empáticas, respetuosas y solidarias a favor de la igualdad. Por ejemplo:

| Grupo discriminado o excluido | Situación | Propuesta |
|--|---|--|
| Las personas que viven con discapacidad. | No hay accesos para que entren a algunos edificios o crucen la calle. | Poner rampas para quienes se desplazan en sillas de ruedas. Ayudar a quienes viven con discapacidad. |
| Las niñas. | No las dejan jugar fútbol en la escuela porque los niños no las invitan y piensan que son muy débiles o que no saben jugar. | Evitar la idea de que hay juegos exclusivos para niñas o niños. Invitar a todos los que quieran jugar, sin importar si son niñas o niños. |

Oriente al grupo para que planteen propuestas de acción respetuosas y realizables.



Trabajo colaborativo

Indique a los equipos que elijan uno de los problemas y elaboren un proyecto para promover acciones solidarias y empáticas a favor de la igualdad. Para diseñar su proyecto pueden usar el formato siguiente:

| Nombre del Proyecto | | | |
|--|--------------------|-------------------|-------------------|
| Reto que plantea el problema para la igualdad y la no discriminación | | | |
| ¿Qué queremos lograr? | | | |
| ¿Qué podemos aportar a la comunidad con el logro del proyecto? | | | |
| ¿Cómo beneficiará a la comunidad el proyecto? | | | |
| ¿Qué haremos? | ¿Quiénes lo harán? | ¿Cuándo lo harán? | ¿Qué necesitamos? |
| | | | |

Revise el proyecto de cada equipo para verificar su viabilidad y, de ser necesario, que hagan ajustes. Cuando los diseños estén concluidos, anime al grupo para que desarrollen sus proyectos y observen lo que ocurre al llevar a cabo las acciones que propusieron. Si les es posible tomar fotos o grabar las actividades; este material les será de utilidad para la presentación de los resultados.

Actividades de cierre

Para concluir, organice con el grupo una jornada de presentación de los proyectos.



Trabajo colaborativo

Por turnos, los equipos presentarán su proyecto considerando lo siguiente:

- comentarán el problema a resolver y las personas o grupos afectados o discriminados;
- describirán las acciones en favor de la igualdad ante situaciones de desigualdad; y
- expondrán los resultados obtenidos.

Al terminar las presentaciones, elaborarán conclusiones en grupo sobre cómo pueden actuar para promover la igualdad, la solidaridad, la empatía y el respeto a la diversidad en su entorno.



Reflexión individual

Solicite a las y los estudiantes que, de manera individual, reflexionen acerca del trato que dan a quienes tienen diferentes costumbres, tradiciones, color de piel, formas de ser o clase social. Pueden hacer una lista de las actitudes positivas y otra de las negativas.

| Actitudes positivas | Actitudes negativas | ¿Cómo puedo cambiar? |
|------------------------------------|---|---|
| Trato de conocer otras costumbres. | A veces, me burlo de la manera como hablan. | Tengo que reconocer que, para otros, yo también hablo raro. Si es posible, trataré de aprender su lengua. |

Pida que reflexionen si les gustaría que alguien les tratara de manera negativa.

Al lado de cada una de las actitudes negativas, pueden escribir un compromiso para cambiarla.

Estrategia 2. Cultura de paz ante situaciones de conflicto

En esta estrategia se aplican técnicas socioafectivas y vivenciales para el autoconocimiento del manejo de las emociones y para sensibilizar al grupo sobre la necesidad de actuar asertivamente en situaciones de conflicto y para construir relaciones interpersonales pacíficas. También se propone la aplicación de las capacidades para resolver conflictos en la construcción de la cultura de paz, con base en el respeto a la dignidad propia y la de otras personas.

Actividades de apertura

Como punto de partida se sugiere realizar una actividad de autoconocimiento sobre la manera como las y los estudiantes expresan sus emociones en situaciones de conflicto, así como para explorar opciones para manejarlas de manera asertiva. Esto es importante para la construcción de la cultura de paz, ya que las emociones juegan un papel central en el manejo del conflicto: la expresión incontrolada y desbordada de emociones como la ira, la frustración o el miedo, pueden provocar que el conflicto avance hacia formas violentas que lastimen a las personas involucradas. Se recomienda realizar una reflexión colectiva sobre el papel de las emociones en el conflicto, y luego, hacerlo de forma individual.



Reflexión colectiva

Lea al grupo un caso como el siguiente y pida que lo comenten.

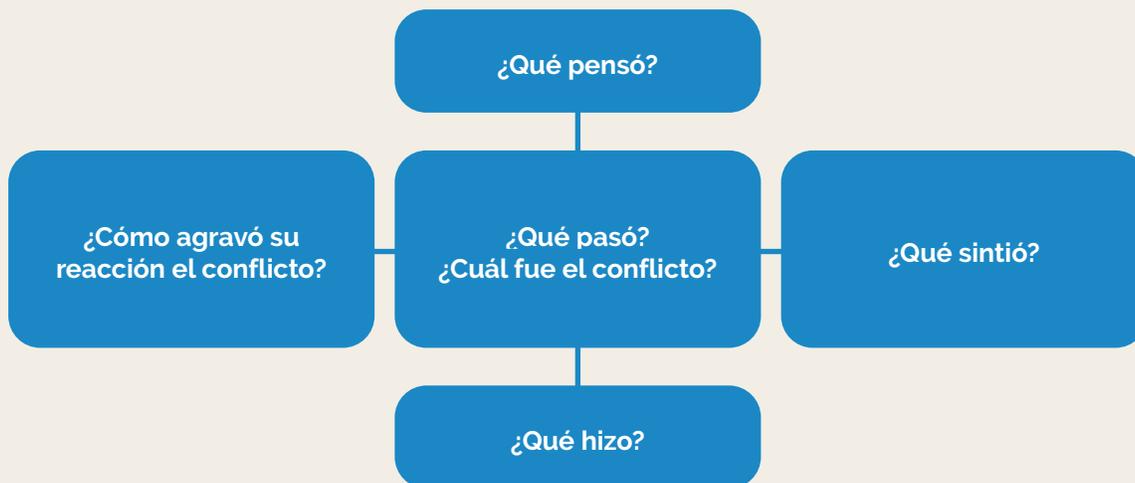
Laura comparte su recámara con María, su hermana menor. Laura es muy cuidadosa con sus cosas y siempre tiene todo ordenado. Así que, cuando un día entró al cuarto y encontró todos sus colores en el suelo y sus cuadernos rayados, se enojó muchísimo, pensó que María había rebasado los límites, pues siempre hacía lo mismo y no le decían nada por ser menor. Laura sintió que toda la sangre se le iba a la cabeza, gritó y estaba a punto de llorar, cuando entró su hermana con una gran sonrisa, vio que llevaba sus colores favoritos en la mano.

"¡Me la vas a pagar María!", le dijo llorando de rabia y se lanzó contra ella.

Promueva una ronda de comentarios para que las y los estudiantes analicen la situación:

- ¿Cuál fue el conflicto?
- ¿Qué emociones estuvieron presentes?
- ¿Cómo pudieron agravar el problema?

Pueden completar un esquema como el siguiente para registrar los comentarios.



Reflexión individual

Proponga a las y los estudiantes que realicen un ejercicio de autoconocimiento. Pida que recuerden dos o tres situaciones de conflicto por las que hayan pasado, identifiquen las emociones que sintieron, cómo reaccionaron y el impacto que eso tuvo en el conflicto. Solicite que elaboren un esquema para cada situación.



Trabajo colaborativo

Anímelos para que, de manera voluntaria, compartan sus esquemas e identifiquen:

- Las emociones que se salen de control con más frecuencia.
- Las razones por las que se pierde el control.
- La manera en que algunas reacciones agravan el conflicto.

Promueva que identifiquen cómo pueden autorregularse en esos casos. Muestre este ejemplo y mencione otros:

| Lo que me hace perder el control | ¿Cómo puedo controlarme y evitar la violencia? |
|------------------------------------|---|
| Que me culpen de algo que no hice. | Calmarme y explicar que yo no hice eso de lo que se me acusa. |

También pueden hacer un ejercicio para cambiar pensamientos negativos por positivos, como en este ejemplo:

| Pensamientos negativos | Pensamientos positivos |
|---|---|
| No tiene caso que diga que yo no fui, porque no me van a creer. | Voy a explicar tranquilamente que yo no fui y no tendrán motivos para no creer en mí. |

PARA PROFUNDIZAR

El conflicto es natural a la convivencia humana porque es producto de la diferencia de opiniones, intereses, necesidades, valores, ideas o deseos. Conflicto no es sinónimo de violencia. Se llega a la violencia cuando el conflicto no se maneja adecuadamente y se complica más hasta que se pierde el control de las emociones. Los conflictos se pueden resolver empleando habilidades como la comunicación, el diálogo, la mediación o la negociación.

La autorregulación de las emociones y la aplicación de actitudes de cooperación, empatía, solidaridad, respeto mutuo y escucha activa, contribuyen de manera notable a construir la cultura de paz. Existen varias técnicas para la autorregulación de emociones, una de ellas es contar lentamente hasta 10 para tener calma, controlar la emoción y poder pensar de manera racional. Otra técnica es cambiar los pensamientos negativos por positivos. Esto ayuda a tener otra perspectiva ante la situación y reaccionar de manera asertiva y empática.

Actividades de desarrollo

Con el propósito de que las y los estudiantes participen en la construcción de la cultura de paz, se plantea revisar las causas y consecuencias de la violencia en situaciones de conflicto, así como el planteamiento de acuerdos orientados a la comunicación, el diálogo, la expresión asertiva de emociones y el respeto a la dignidad propia y la de otras personas.

Además de la diferencia de opiniones, necesidades y valores, algunas causas frecuentes de los conflictos son la falta de respeto a los derechos de los demás, la falta de empatía, el menosprecio a quienes piensan diferente, el mal manejo de emociones y el no respetar las diferencias en el ser, pensar, actuar e interactuar.



Reflexión colectiva

Proponga que, a partir de una lluvia de ideas, las y los estudiantes comenten situaciones en las que se reaccionó con violencia en su casa o en la escuela. Pida que describan lo siguiente:

- ¿Qué pasó?
- ¿Cuál fue el conflicto?
- ¿Cuáles fueron las causas?
- ¿Por qué se reaccionó con violencia?
- ¿Cuáles fueron las consecuencias?

Promueva la participación de todo el grupo para analizar cada caso.

Después elegirán uno de los casos en los que no se respetaron las diferentes formas de ser o pensar; un equipo de voluntarios lo representará ante los demás. Guíe al equipo para que preparen la representación, en ésta, aplicarán el diálogo, la autorregulación de emociones, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la toma de acuerdos para resolver el conflicto sin violencia.

Después de la representación, organice una ronda de discusión para que respondan:

- ¿Por qué esta situación se pudo resolver sin violencia?



PARA TOMAR EN CUENTA

En las actividades prácticas y vivenciales para el desarrollo de capacidades comunicativas y para el manejo de las emociones, se recomienda modelar una actividad y posteriormente hacer ejercicios en parejas o en grupos pequeños.

Debido a la naturaleza socioemocional de estas actividades, es necesario crear condiciones de respeto y confianza en el grupo.





Trabajo colaborativo

Oriente a los equipos para que elijan otro conflicto y preparen su representación aplicando el diálogo, la autorregulación de emociones, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la toma de acuerdos para resolverlo sin violencia.

Actividades de cierre

Para concluir, organice una sesión en la que las y los estudiantes representarán los casos, los analizarán y tomarán postura contra la violencia en la resolución de conflictos.



Reflexión colectiva

Una vez que los equipos representen sus casos guíe una ronda de discusión para comentar:

- ¿Es posible resolver los conflictos sin violencia?, ¿qué debemos hacer?
- ¿Qué técnicas se pueden aplicar para resolver los conflictos sin violencia?
- ¿Cuál es la importancia de autorregular las emociones y respetar las distintas formas de ser y de vivir para convivir en paz?

Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad



Propósito

Presentar sugerencias de estrategias que favorezcan, en las y los estudiantes, la identificación de situaciones justas e injustas en la satisfacción de necesidades básicas y en la aplicación de normas y leyes; en las que, además, propongan acciones, deliberen, lleguen a consensos y establezcan acuerdos para el beneficio colectivo, en un ambiente democrático.



Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 4° de primaria

| Pregunta | Descriptor |
|----------|--|
| 13 | Identifica las funciones de las autoridades de la comunidad en el cumplimiento de normas y leyes que protegen los derechos humanos. |
| 14 | Distingue situaciones en las que se toman las decisiones por consenso en relación con el medio ambiente en la familia, escuela o comunidad. |
| 15 | Identifica situaciones en las que no se respetan los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes. |
| 16 | Determina si una situación es justa o injusta, considerando el cumplimiento de las necesidades básicas en el marco de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes. |
| 17 | Relaciona las normas de convivencia con los derechos humanos que buscan garantizar el bien común. |
| 18 | Reconoce la necesidad de informarse para participar en consultas y votaciones orientadas al beneficio personal y colectivo. |



Aprendizajes esperados de 4° de primaria

- Distingue situaciones cotidianas como justas o injustas, y las vincula con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y el respeto a los derechos humanos.
- Identifica la importancia de la aplicación justa y honesta de las normas y leyes, tomando como referencia el bienestar colectivo y la protección de los derechos humanos.
- Identifica las funciones de las autoridades e instituciones de su entidad en la aplicación y el respeto de las normas y leyes, así como la corresponsabilidad de los ciudadanos para el financiamiento de los servicios públicos mediante el pago de impuestos.

- Propone alternativas de atención a problemas sociales o medioambientales que afectan a su grupo o escuela, y las difunde de manera presencial o a través de distintos medios digitales.
- Comprende que ejerce sus derechos de participación al expresar su opinión, proponer acciones para un beneficio colectivo, organizarse con otras personas para realizarlas y solicitar que sus opiniones sean escuchadas.
- Reconoce la importancia de la deliberación, la participación, la toma de acuerdos, el diálogo, el consenso y el disenso en la creación de un ambiente democrático como base para la convivencia.



Sugerencias de estrategias de enseñanza

En esta unidad de análisis, *Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*, se presentan tres estrategias. En la primera se favorece la identificación, el análisis y las propuestas de solución o mejora a situaciones de interés social con base en la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). En la segunda, se promueve la participación democrática para el desarrollo de capacidades como la expresión de opiniones, la argumentación, el diálogo, la aceptación del disenso y la toma de decisiones a través de procesos democráticos. En la tercera estrategia, a través del uso de las artes, se facilita el reconocimiento de las autoridades locales y sus funciones en la aplicación de normas y leyes.

Estrategia 1. Aprendizaje Basado en Problemas para atender injusticias y problemas sociales

En esta estrategia se favorece el desarrollo autónomo del juicio moral y la acción ética de las y los estudiantes en torno a situaciones cotidianas, justas e injustas, que se encuentran vinculadas con la satisfacción de necesidades básicas, el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se fomenta el compromiso para actuar de manera consistente con base en valores como la justicia, la igualdad, la libertad y el respeto. También se reconoce la importancia del diálogo, la deliberación, el consenso, el disenso y la participación democrática para generar alternativas y tomar decisiones en beneficio personal y colectivo.

La metodología del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) promueve que las y los estudiantes sean actores activos y participativos en sus procesos formativos y favorece el logro de aprendizajes, así como el desarrollo de capacidades y habilidades entre las que destacan el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo a partir de la identificación, análisis y propuestas de solución ante problemas de interés social. En este caso, al articularse con las técnicas para el desarrollo del juicio moral, se trabajará el ABP con enfoque ético.

Actividades de apertura

Tanto en grados anteriores como en la vida diaria, las y los estudiantes han aprendido a distinguir situaciones que son justas de aquellas que no lo son. Para recuperar sus saberes previos, puede realizar una actividad de discusión de situaciones cotidianas a fin de que las juzguen desde la perspectiva de la justicia. Este criterio se aplicará particularmente en relación con la satisfacción de necesidades personales y colectivas, así como el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Veamos un ejemplo:

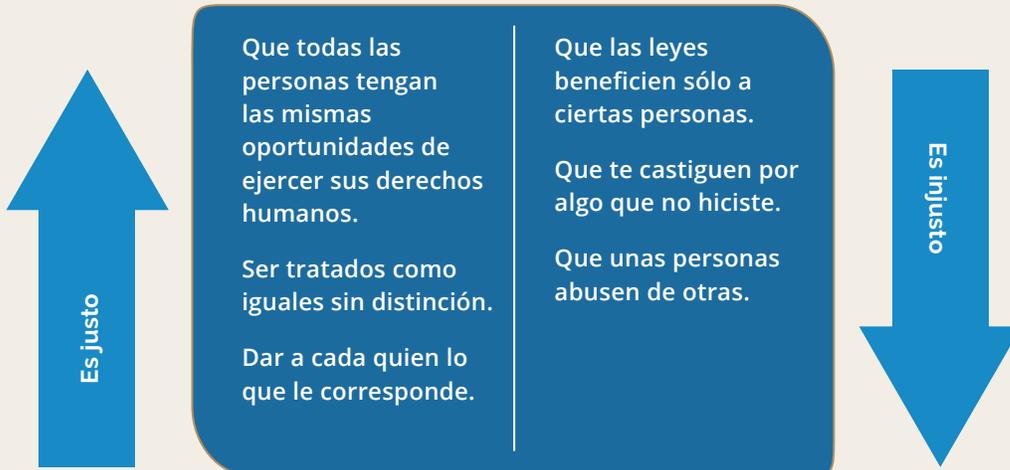


Reflexión colectiva

Puede presentar imágenes como las siguientes o describir situaciones para que las y los estudiantes indiquen si las consideran justas o injustas y argumenten por qué.



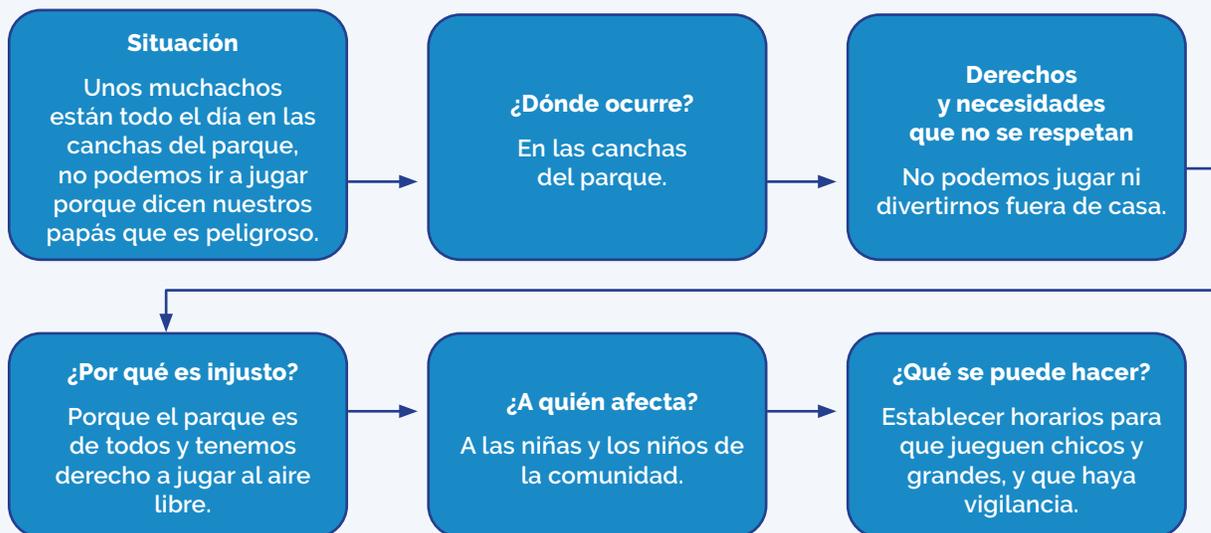
Para orientar la discusión puede retomar las características de la justicia estudiadas en tercer grado.





Trabajo colaborativo

Promueva que las y los estudiantes identifiquen situaciones justas e injustas en diversos lugares de su entorno, que analicen por qué ocurren, por qué son injustas, qué pueden hacer y cómo lograr que se respeten los derechos humanos. Puede ir registrando las aportaciones del grupo en el pizarrón, llenando un esquema como el siguiente:



Reflexión individual

Para cerrar esta reflexión sugiera que cada uno responda en su cuaderno preguntas como éstas:

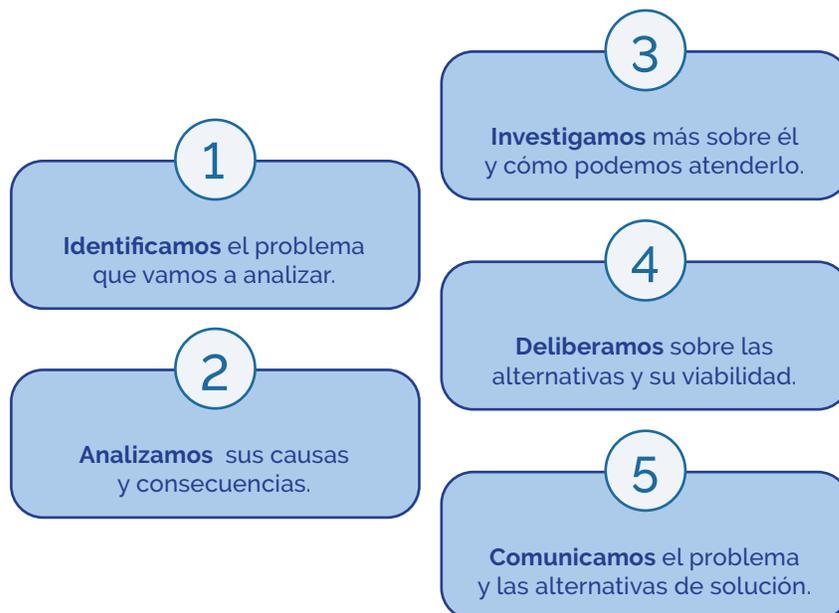
- ¿Qué opinan de que las personas actúen de manera justa con los demás?
- ¿Qué pasaría si no actuaran de forma justa?

Actividades de desarrollo

Para profundizar en el análisis de la justicia y el ejercicio de los derechos humanos, se promueve el análisis de problemas sociales en México, como la pobreza, la desigualdad de género, la discriminación, la injusticia o la inseguridad. Éstos se manifiestan en distintos niveles de la sociedad, desde el nacional hasta el local, como los lugares cercanos a las y los estudiantes: la comunidad, la escuela y la familia.

Los problemas sociales afectan de formas distintas a las sociedades y a las personas, incluidos niñas, niños y adolescentes; por ejemplo, como vimos en la actividad de inicio, la inseguridad limita las posibilidades de que jueguen o convivan en el espacio público, y la discriminación limita el ejercicio de derechos y lastima a las personas.

Frente a esta realidad, se propone que las y los estudiantes identifiquen dichos problemas, así como sus causas y consecuencias; que los analicen, opinen y propongan alternativas de solución mediante la deliberación y la toma de decisiones de manera democrática. Se sugiere aplicar la metodología de ABP cuyas fases se presentan en el siguiente esquema. Es conveniente que desarrolle la actividad con el análisis de un problema relevante para el grupo.



Reflexión colectiva

1. Identificamos el problema

Para comenzar, se sugiere invitar a las y los estudiantes a dialogar sobre dos o tres problemas sociales presentes en su región. Puede anotar algunos ejemplos en el pizarrón y realizar preguntas en torno a ellos, como en este ejemplo:

Problema social

Hay mucha inseguridad en la colonia y en todo el estado.

- ¿Qué es para ustedes la inseguridad?
- ¿Qué la provoca?
- ¿Cómo se relaciona la inseguridad con la violencia?
- ¿Cómo afecta a las personas y a las sociedades en el ejercicio de sus derechos?
- ¿Qué consecuencias tiene para quienes son víctimas de la inseguridad?

Después de reflexionar sobre varios problemas sociales, proponga que elijan uno de ellos para trabajar con la metodología de ABP. Organice una votación para que elijan el problema que más les afecta y que puedan atender de manera colectiva. Pueden votar alzando la mano o mediante aplausos.

2. Analizamos

Si bien las y los estudiantes tienen algunas ideas sobre los problemas sociales, es probable que aún sean lejanos a su realidad y les cueste trabajo hacer un análisis en el que apliquen las herramientas de Formación Cívica y Ética. Por ello, en esta segunda fase de la metodología de ABP se plantea que identifiquen cómo se manifiestan en diferentes niveles y espacios, específicamente en su contexto inmediato.



Reflexión colectiva

A partir de las respuestas que dieron a las preguntas de la fase anterior, proponga a las y los estudiantes que, en equipos, analicen situaciones puntuales, así como los valores, creencias y opiniones que tienen respecto del problema elegido. Siguiendo el ejemplo de la inseguridad, puede plantear preguntas como:

- ¿Qué situaciones de inseguridad han enfrentado sus familias o sus compañeros de la escuela?
- ¿Cómo ha cambiado su comunidad desde que hay inseguridad?
- ¿Las personas de la comunidad se sienten seguras?
- ¿En dónde se sienten más inseguros?
- ¿Cómo los afecta sentirse inseguros?

3. Investigamos

Una vez que hayan analizado a detalle el problema seleccionado y cómo les afecta a ellos y a su comunidad, es oportuno que las y los estudiantes recaben más información. Se sugiere realizar una ronda de diálogo para determinar qué necesitan saber. Puede guiarlos a partir de los elementos que integran el propósito planteado al inicio de la actividad; por ejemplo: “proponer alternativas de solución”. Para orientar al grupo sobre dónde obtener la información, sugiera la consulta de fuentes bibliográficas o preguntar a sus familiares y vecinos de la comunidad. Considere el tiempo con el que cuentan para esta tarea y procure que, de manera democrática, lleguen a un acuerdo.



Reflexión colectiva

Para definir qué investigar y cómo organizar la investigación, puede orientar al grupo para que elaboren un pequeño cuestionario que aplicarán a amistades y familiares. Siguiendo el ejemplo de la inseguridad, pueden preguntar:

- ¿Qué opina de la inseguridad?
- ¿Por qué aumentó la inseguridad?
- ¿Qué experiencias de inseguridad ha vivido usted o su familia?
- ¿Qué medidas toman en su familia ante la inseguridad?
- ¿Qué deberían hacer otras personas para prevenir el problema?

4. Deliberamos

Trabajo colaborativo

Se sugiere que se organicen en equipos y compartan la información obtenida. La tarea será identificar tres propuestas para prevenir el problema o participar en su solución.

En esta fase del ABP, un par de preguntas pueden ayudar a las y los estudiantes a no perder el eje central de toda la actividad:

- ¿De qué manera nuestra propuesta ayuda a prevenir o atender el problema?
- ¿Cómo podríamos ponerla en práctica?

PARA TOMAR EN CUENTA

La metodología de ABP cada vez es más utilizada en educación básica. Favorece el aprendizaje autónomo, la participación democrática, la empatía y el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes dentro y fuera del salón de clases. Al aplicar los aprendizajes se manifiestan valores y habilidades en el análisis de problemas reales que no tienen una solución única, lo que estimula las habilidades cooperativas y comunicativas en favor del bien común.

Actualmente, muchos medios de comunicación presentan de manera equívoca problemas sociales como la delincuencia, la corrupción o la violencia, lo que puede generar una visión distorsionada de ellos. El ABP permitirá reorientar estas situaciones hacia el conocimiento de las causas y consecuencias y, por ende, la satisfacción de necesidades compartidas y el respeto a los derechos humanos.

Trabajo colaborativo

Cuando hayan concluido el trabajo en equipo, es preciso que lo compartan con el grupo. Pueden apoyarse con letreos, carteles u otro material que les sea de utilidad. Entre cada presentación, o al terminar todas, se sugiere que dé un breve espacio para que se compartan algunos comentarios.

Después invítelos a deliberar en grupo sobre las propuestas para decidir de manera democrática cuál propuesta colectiva pueden realizar las y los estudiantes junto con las personas de su comunidad para prevenir y participar en la solución del problema.

Reitere a las y los estudiantes que, en esta actividad es necesario participar democráticamente, argumentar, escuchar con atención a sus compañeras y compañeros, respetar la información y las opiniones que compartan, aceptar el disenso y construir acuerdos colectivos.

Actividades de cierre

En la fase final de la metodología ABP se promueve la socialización del trabajo que realizaron las y los estudiantes, esto puede usarse como actividad de cierre.

5. Comunicamos



Trabajo colaborativo

A fin de reconocer las aportaciones de todos, motivarlos y que sus propuestas tengan un mayor impacto, proponga la realización de una cápsula informativa en un producto de audio, un video, un *podcast* o una presentación en vivo para que lo compartan en la comunidad escolar. Proponga a las y los estudiantes decidir colectivamente si realizarán un sólo material con la información de todos los equipos, o bien, si cada equipo realizará el propio y lo integrará en un *podcast* o presentación.

Sin importar la decisión que tomen, deberán deliberar y consensuar quiénes van a hablar y qué información transmitirán para elaborar sus materiales. Será muy útil contar con un guion en el que se especifique qué van a decir y el orden en que lo harán. Pueden incluir efectos de sonido realizados por las niñas y los niños a fin de ampliar el número de participantes. ¡Animelos para que decidan qué nombre le darán y compartan su *podcast* o presentación!



PARA APLICAR

La elaboración de un *podcast* o de cualquier otra forma de comunicación de ideas y propuestas es una oportunidad para articular el trabajo de Formación Cívica y Ética con la asignatura de Lengua Materna. En este caso, pueden aplicar los aprendizajes relacionados con la elaboración de un guion.



Reflexión colectiva

Finalmente, promueva una ronda de comentarios en la que expongan sus conclusiones sobre la relación entre la justicia, los derechos humanos y la participación en la transformación de problemas sociales.

PARA PROFUNDIZAR

Los materiales de audio y video han tenido mucho auge en los años recientes. Son un medio para difundir información y opiniones de manera sencilla y accesible. Si se tienen los recursos disponibles, se pueden grabar, reproducir y compartir con múltiples dispositivos electrónicos e incluso en redes sociales. Esto facilita que personas de diversos contextos y edades graben y transmitan sus contenidos en el momento que deseen.

Las y los estudiantes encontrarán en esta herramienta una alternativa atractiva y útil para consolidar sus aprendizajes y difundirlos entre la comunidad, no sólo en lo relacionado al problema social que trabajaron, sino para dar a conocer otros contenidos del grado.

Estrategia 2. Foro de diálogo para ejercer los derechos a la libertad de expresión y de participación en asuntos de interés común

En esta estrategia se plantea el aprendizaje participativo para favorecer en las y los estudiantes el desarrollo de capacidades como el diálogo, la argumentación, la escucha activa, el cuestionamiento argumentado, la expresión y aceptación del disenso y la toma de decisiones mediante procesos democráticos como el voto y la construcción de consensos. Estas capacidades, junto con el pensamiento crítico, son fundamentales para participar en acciones que fortalecen la vida democrática en el aula, la escuela y la comunidad, como las asambleas, las elecciones de representantes o las consultas ciudadanas y los foros de diálogo.

Actividades de apertura

Para recuperar saberes previos sobre la aplicación justa de las normas de convivencia fundamentadas en el respeto a los derechos humanos y el bienestar común, se sugiere realizar el juego de “la papa caliente” para que las y los estudiantes expresen sus ideas y opiniones de manera libre, en un ambiente de respeto y confianza.



Trabajo colaborativo

Pida a las y los estudiantes que, en un área despejada del aula o en otro espacio de la escuela, formen un círculo entre todos. Entregue un objeto que será la "papa caliente" a algún estudiante. El objeto puede ser un borrador, una pelota, un paliacate, entre otros.

Mientras cantan "La papa caliente" irán pasando el objeto de mano en mano hacia la derecha.

La papa caliente

"La papa caliente estaba en la sartén, tenía mucho aceite, ¿quién se quemó? 1, 2, 3".

Quien se quede con la "papa" al terminar la canción deberá responder una pregunta, como las que se sugieren a continuación:

- ¿Por qué son importantes los derechos humanos?
- ¿Cuáles son tres derechos humanos?
- ¿Quiénes vigilan que se cumplan los derechos humanos?
- ¿En qué son diferentes las normas y los derechos humanos?
- ¿Cómo sabemos que las normas se cumplen de manera honesta y justa?
- ¿Qué pasa si no se cumplen las normas?
- ¿Qué pasa cuando no se garantizan los derechos humanos?

Para favorecer la participación y la colaboración de los demás, puede pedir que quienes se encuentran a los lados de quien se quedó con la "papa" o a algunos voluntarios, que complementen la respuesta. Se recomienda jugar tantas rondas como preguntas se tengan.



PARA TOMAR EN CUENTA

Para relacionar el cumplimiento de las normas con los derechos humanos en educación primaria, se requiere organizar la experiencia educativa de manera congruente y consistente, así como generar una relación pedagógica horizontal, democrática, crítica y dialógica.

Es importante construir la visión de la escuela y el aula como espacios justos, de legalidad y respeto a los derechos humanos, lo que implica promover la congruencia entre dichos y hechos. La vida escolar requiere estar claramente regulada y ofrecer a las y los estudiantes una experiencia de justicia y respeto a la dignidad humana. Construir condiciones de corresponsabilidad y fortalecer la vinculación con la comunidad es parte inherente para el logro de la participación democrática.





Reflexión individual

Al finalizar el juego, pida que, al regresar a sus lugares, las y los estudiantes reflexionen y escriban en su cuaderno una o dos ideas que les hayan llamado la atención de lo dicho sobre el cumplimiento justo y honesto de las normas y las leyes, así como de los derechos humanos.

Actividad de desarrollo

Se recomienda realizar un foro de diálogo en el aula para ejercer el derecho a la libertad de expresión y realizar propuestas de acciones para el beneficio colectivo. Puede trabajar esta técnica colaborativa y participativa con su grupo a partir de un artículo, una noticia o un tema de interés social ya sea a nivel del aula, escuela, regional o nacional, que considere pertinente en su contexto. Para modelar el proceso de planeación e implementación de esta actividad, se presenta como ejemplo el tema del trabajo infantil mediante un caso real de participación de niñas y niños en este problema.



EL PERIÓDICO

Niños de preescolar se manifiestan contra el trabajo infantil; salen a marchar en Uruapan, Michoacán

Morelia, Michoacán.- Niños de Uruapan salieron a marchar para posicionarse contra el trabajo infantil en Michoacán, con cartulinas en mano, realizaron una caminata para visibilizar sus exigencias, salieron de la Casa de la Cultura e hicieron un pequeño recorrido por las calles del centro histórico.

A dos días de que se conmemore el **Día Mundial contra el Trabajo Infantil**, los niños portaron mensajes como **“Por un Uruapan sin trabajo infantil”**, **“Sólo se es niño una vez”**, **“Si me canso que sólo sea de jugar”**, **“Que lo único que trabaje sea mi imaginación”**.



Marcha contra el trabajo infantil en Uruapan, Michoacán / Imagen: Gobierno de Uruapan

Fuente: Flores, E. (10 de junio de 2022). Niños se manifiestan contra el trabajo infantil; salen a marchar en Uruapan, Michoacán. *Debate*. <https://www.debate.com.mx/estados/Ninos-se-manifiestan-contral-trabajo-infantil-salen-a-marchar-en-Uruapan-Michoacan-20220610-0228.html>

Es importante que sea sensible a la reacción de algunas niñas o niños que pudieran experimentar una condición de trabajo infantil. Escuche con atención sus puntos de vista sin exponerlos y, en caso de ser necesario, canalice el caso a las instancias correspondientes.

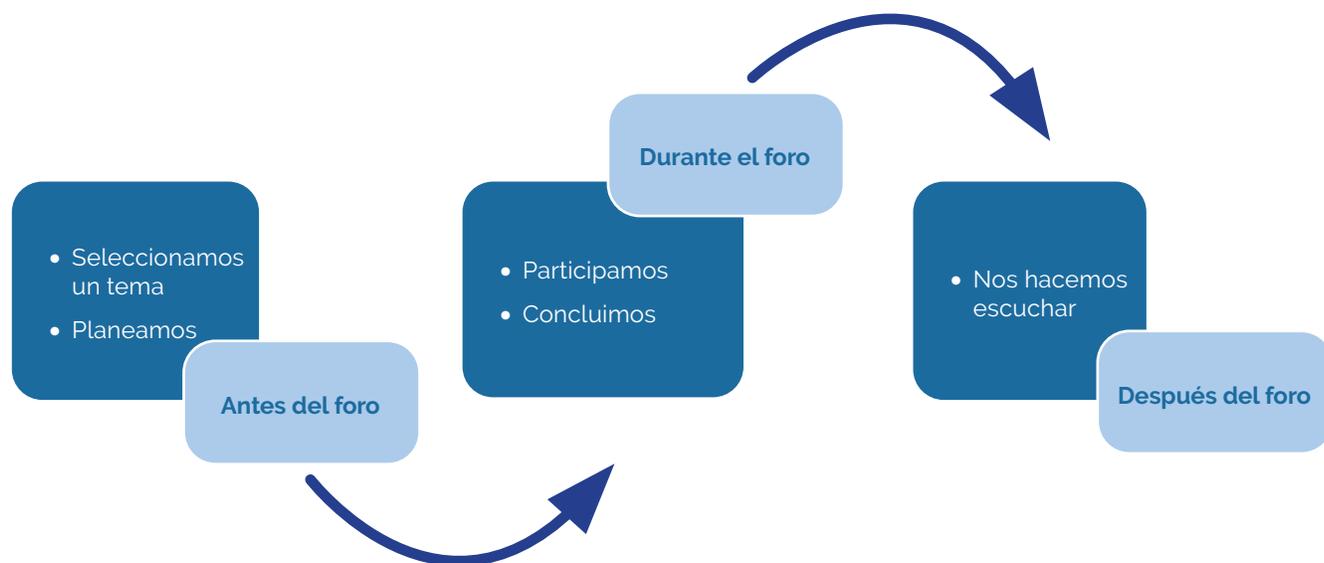
PARA PROFUNDIZAR

El foro de diálogo es un espacio de comunicación que promueve el aprendizaje colectivo, cooperativo y participativo, así como el pensamiento crítico. Favorece que las y los estudiantes hagan declaraciones argumentadas, las defiendan con fundamento, cuestionen opiniones, acepten nuevas propuestas y corroboren hipótesis propias y ajenas.

El foro puede ser de utilidad para discutir temas relevantes y para proponer soluciones, puesto que su estructura implica que, de manera dinámica, las y los estudiantes expresen sus opiniones, propongan acciones y construyan consensos para el beneficio colectivo, y se organicen con otras personas para atender un problema colectivo.

Como espacios de participación, los foros de diálogo han sido utilizados por instituciones públicas y organismos sociales que velan por el cumplimiento de los derechos de la niñez. Al invitar a niñas, niños y adolescentes a expresar su opinión en un foro respecto de las condiciones y problemas que los afectan e interesan, las instituciones y organizaciones promueven el ejercicio democrático de la participación ciudadana.

Es necesario que usted brinde asesoría sistemática en cada fase de la realización del foro en el aula. Esto facilitará que las y los estudiantes identifiquen y comprendan las formas de ejercer sus derechos de participación, se organicen con otras personas, expresen sus ideas y propuestas, escuchen de manera activa y tomen decisiones en beneficio personal y colectivo. En todo momento, se recomienda realizar las tareas de forma colaborativa y democrática. A continuación, se describen paso a paso las etapas para su realización.





Trabajo colaborativo

ANTES DEL FORO

- **Seleccionamos un tema**

Para comenzar, promueva que, en grupo, las y los estudiantes definan el tema central sobre el que van a dialogar en el foro. Pueden hacerlo mediante una lluvia de ideas a partir de temas de interés general en su entorno; otra alternativa es que usted proponga temas relacionados con los aprendizajes esperados que quiera alcanzar o fortalecer y promover la reflexión en grupo para elegir uno.

Una vez seleccionado el tema, es necesario identificar lo que las niñas y los niños saben de él. Puede realizar una ronda de retroalimentación en la que compartan y reflexionen no sólo lo que saben, sino, además, lo que opinan al respecto y sus dudas o cuestionamientos.

- **Planeamos**

Es momento de tomar decisiones para llevar a cabo el foro: definir el día, hora y lugar en que se llevará a cabo, así como elaborar la lista de personas invitadas. Al tratarse de temas o situaciones de interés social, se sugiere invitar a los familiares de las y los estudiantes y a personas conocedoras del tema, como: representante local, personal académico, integrantes de alguna organización civil de derechos humanos, o bien, algún funcionario público; para contribuir a que las y los estudiantes se involucren más en esta actividad, promueva que todos realicen invitaciones personalizadas.

Al planear el foro, consideren las tareas por realizar antes, durante y después: investigar sobre el tema, acondicionar el espacio, exponer, moderar, tomar notas de las conclusiones, entre otras. Así como los roles que se requieren para dichas actividades (moderador, comité de bienvenida, secretarios que lleven nota de los acuerdos o conclusiones, entre otros). Pueden realizar un plan de trabajo sencillo en el que organicen las actividades, como el que se muestra a continuación:

| ¿Qué vamos a hacer? | ¿Cuándo lo vamos a hacer? | ¿Quiénes son los responsables? |
|--|---------------------------|--------------------------------|
| Investigar sobre el tema | | Estudiantes y docente |
| Diseñar y elaborar invitaciones | | Estudiantes |
| Elaborar material para exponer el tema | | Estudiantes y docente |
| Organizar el espacio | | Estudiantes y docente |

- **Investigamos**

Con la finalidad de que las y los estudiantes cuenten con más información sobre el tema que van a abordar y la expongan en su foro de diálogo, es preciso que realicen una investigación breve sobre el tema. Puede sugerir fuentes bibliográficas, visitar espacios públicos y sociales o conversar con personas que puedan proporcionar información útil. Pueden investigar en equipo o de manera individual. Veamos un ejemplo de preguntas que pueden orientar la consulta:

Consulta acerca del trabajo infantil

- ¿Qué es el trabajo infantil?
- ¿Por qué hay niñas y niños que trabajan?
- ¿Por qué las niñas y los niños no deben trabajar?
- ¿Cómo nos protegen las leyes contra el trabajo infantil?
- ¿Qué es la explotación infantil? ¿Cómo se relaciona con el trabajo infantil?
- ¿Qué derechos están involucrados en el trabajo infantil?
- ¿Cómo afecta este problema a la niñez y a la sociedad?
- ¿Cuántas niñas y niños están en situación de trabajo infantil? ¿Dónde se encuentran?
- ¿Cómo es la situación de niñas y niños que trabajan?
- ¿Qué se puede hacer al respecto?
- ¿Qué instituciones defienden a las niñas y los niños?
- ¿Qué debería cambiar para que no haya trabajo infantil?
- ¿Qué podemos aprender de la marcha que se realizó en Michoacán?
- ¿Por qué se manifestaron las niñas y los niños?
- ¿Cómo se manifestaron las niñas y los niños?

Cuando hayan recabado la información necesaria, pida a las y los estudiantes que la presenten en el grupo, que establezcan puntos de acuerdo y la postura general sobre ese tema. Se sugiere que también decidan, de manera democrática, cómo y quiénes van a exponer en el foro. Podrán usar materiales de apoyo como láminas, carteles o diapositivas; según los recursos con que cuenten.

DURANTE EL FORO

• Participamos

Para que las y los asistentes tengan claridad de lo que es un foro de diálogo, al iniciar, además de dar la bienvenida, se debe explicar en qué consiste y cuál es el propósito de la actividad, presentar a las y los moderadores y los roles asignados a otros estudiantes. Se sugiere que, quienes expondrán y quienes actuarán como moderadores, se preparen con anticipación, pueden utilizar un guion que les ayude a desarrollar el evento de forma ordenada y ágil.

En la primera parte del foro los estudiantes designados presentarán al grupo y a las personas invitadas el tema que eligieron e investigaron de manera colectiva. También explicarán por qué lo escogieron y cuáles son los puntos sobre los que se va a dialogar.

Siguiendo el ejemplo del trabajo infantil, hablarían sobre la manifestación de niñas y niños en contra de la explotación infantil; específicamente, en qué consistió, quiénes participaron y qué representa este tipo de acciones, además de que se pueden incluir cifras o datos de interés.

Al concluir la exposición, las personas invitadas como expertas en el tema pueden profundizar sobre algunos aspectos mencionados. Luego iniciarán rondas de diálogo entre los asistentes a partir de una guía de preguntas. Por ejemplo:

| En la primera ronda se hablará sobre: |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el problema? |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué piensan sobre el trabajo infantil? |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se presenta ese problema en su comunidad? |
| En la segunda ronda se hablará sobre: |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué es importante que las niñas y los niños manifiesten sus opiniones, necesidades e intereses? |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué piensan de la forma como estos niños de la noticia expresaron sus opiniones? |
| En la ronda final se hablará sobre: |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pueden hacer conjuntamente ante esta problemática? |

Oriente a las y los moderadores para que estén atentos al orden en que los asistentes levantan la mano para participar, den la palabra a quien corresponda, y especifiquen el tiempo disponible para hablar. También se sugiere que auxilie a las personas que fungen como secretarios para identificar los aspectos relevantes y tomar nota de las ideas y las propuestas que se compartan en el foro.

• Concluimos

Cuando haya transcurrido el tiempo planeado para el foro, con ayuda de personas moderadoras y secretarios, realicen una síntesis de las opiniones expresadas. De manera colectiva, establezcan acuerdos sobre las propuestas de acción para atender el problema analizado, procuren que se vean reflejadas las aportaciones de los asistentes y agradezca la participación de todas y todos.

Para cerrar esta etapa del foro, solicite a los asistentes que, de manera breve, dejen sus comentarios por escrito sobre el foro de diálogo y el tema conversado.



PARA TOMAR EN CUENTA

La participación en un foro favorece que todas las personas compartan sus puntos de vista de manera organizada y democrática. Esto beneficia a las y los estudiantes y sus familias porque ayuda a ejercer los derechos de participación al expresar su opinión, proponer acciones para el beneficio colectivo, organizarse con otras personas para realizarlas y solicitar que sus opiniones sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Para que esto sea efectivo, es necesario favorecer un ambiente de confianza, diálogo y respeto.

Actividades de cierre

Para cerrar esta actividad se recomienda que las y los estudiantes analicen la experiencia de participar en el foro y, con ello, ejercer sus derechos de participación al expresar su opinión, proponer acciones para un beneficio colectivo, organizarse con otras personas para realizarlas y solicitar que sus opiniones sean escuchadas. Se recomienda realizar un trabajo en equipo y, posteriormente, una reflexión en grupo.



Trabajo colaborativo

DESPUÉS DEL FORO

Nos hacemos escuchar

Invite a las y los estudiantes a que integren la información obtenida en la investigación y en el diálogo durante el foro en algún material de difusión, puede ser un folleto, díptico, tríptico u otro material en el que sinteticen el resultado del foro de diálogo.



Reflexión colectiva

Pida que comenten sobre los materiales de difusión y decidan a quiénes los harán llegar o dónde los colocarán. Consideren entregar alguno de estos materiales a las personas especialistas que participaron en el foro, a la dirección de la escuela, a la autoridad local y a otras personas invitadas.

Para consolidar los aprendizajes, reflexione con las y los estudiantes respecto a la utilidad del foro como una de las formas de participación que, en y desde su escuela, les ayuda a expresarse y tomar decisiones informadas para el beneficio personal y de la comunidad. Puede hacer algunas preguntas abiertas como:

- ¿Qué aprendieron durante el foro?
- ¿Cómo se sintieron al participar en él?
- ¿Qué fue lo que más les gustó?
- ¿Cómo ayudan estas actividades al bien común?
- ¿Qué otros temas pueden analizar en un siguiente foro?



Reflexión individual

Solicite que, de manera individual, elaboren un texto en el que expliquen lo siguiente:

- Cómo ejercen su derecho de participación al expresar su opinión, proponer acciones para un beneficio colectivo, organizarse con otras personas para realizarlas y solicitar que sus opiniones sean escuchadas.
- Cuáles la importancia de la deliberación, participación, toma de acuerdos, el diálogo, consenso y disenso en la creación de un ambiente democrático como base para la convivencia.

Estrategia 3. El uso de las artes como herramienta para identificar la función de las autoridades y la corresponsabilidad ciudadana

Esta estrategia se desarrolla mediante el uso de las artes para identificar de manera creativa las funciones de las autoridades e instituciones de la entidad en la aplicación y el respeto a las normas y leyes, así como la corresponsabilidad ciudadana en el financiamiento de los servicios públicos. Se opta por esta metodología porque las artes favorecen un acercamiento lúdico, creativo y subjetivo a los temas.

Se propone trabajar con las y los estudiantes a partir de las artes plásticas y la música, específicamente con las canciones que les resulten familiares y compararlas con la realidad existente en su contexto.

Actividades de apertura

Para recuperar los saberes previos de las y los estudiantes en torno a la identificación de las funciones de las autoridades e instituciones en la aplicación y respeto a las normas y leyes en su comunidad, se sugiere que plantee a las y los estudiantes situaciones cotidianas para que analicen y decidan si lo que se afirma en ellas es verdadero o falso.



Reflexión individual

Escriba algunas afirmaciones en el pizarrón y pida a las y los estudiantes que las copien en su cuaderno, o bien, dictelas. A continuación, se presentan unos ejemplos, agregue o sustituya aquellas que considere convenientes para calificarlas como verdaderas o falsas.

| Afirmaciones | Respuesta |
|--|-----------|
| La policía es una autoridad encargada de hacer respetar las leyes y proteger a los ciudadanos y sus bienes. | Verdadero |
| Las autoridades de la comunidad tienen la obligación de dar casa, comida y transporte gratuito a todas las personas, porque son parte de los derechos humanos. | Falso |
| Un juez se encarga de aplicar las leyes de manera justa. | Verdadero |
| La presidenta municipal puede decidir si se acepta en las escuelas públicas a las niñas y los niños que no tienen acta de nacimiento. | Falso |
| El o la directora de la escuela tiene la responsabilidad de hacer que se cumplan las normas y reglamentos. | Verdadero |



Trabajo colaborativo

Al finalizar la actividad, de manera voluntaria, las y los estudiantes compartirán y argumentarán sus respuestas a cada una de las situaciones presentadas. De manera ordenada y respetuosa, los demás podrán opinar si están o no de acuerdo y por qué. Si identifica que existe confusión ante cierta situación, señale los aspectos en los que deben poner atención y orientelos para facilitar la comprensión.

Actividad de desarrollo

En los gobiernos y las sociedades democráticas existen autoridades que aplican la ley, organizan la convivencia y buscan el bien común. De la misma manera, en todos los grupos de convivencia existen autoridades. Éstas tienen funciones específicas que las y los estudiantes irán aprendiendo a lo largo de su educación básica. En este grado, lo relevante es que identifiquen el papel de las autoridades en la aplicación justa de las normas y leyes que protegen los derechos humanos.



Trabajo colaborativo

Solicite a las y los estudiantes que, organizados en equipos, investiguen con sus familiares o personas conocidas a qué autoridades e instituciones de la entidad han acudido para defender un derecho o buscar el cumplimiento justo de alguna norma o ley. Por ejemplo, ante una violación a los derechos humanos, un cobro indebido de algún servicio público o la solicitud de un beneficio social. Después, solicitarán a sus familiares que les platiquen cómo fue su experiencia con esa autoridad, y qué se hizo para que se aplicaran las normas y leyes, así como los derechos.

Con la información obtenida responderán preguntas como las siguientes:

- ¿Quiénes son las autoridades en nuestra localidad?
- ¿Qué hacen estas autoridades para que las normas y las leyes se cumplan?
- ¿Cómo las autoridades protegen los derechos humanos?
- En caso de que las autoridades no hayan actuado en favor de los derechos humanos, ¿a qué creen que se deba? ¿Cómo tendrían que haber procedido?

Para presentar los resultados de la actividad al grupo, se sugiere que cada equipo elija una canción que les guste y que todos conozcan. Luego, modificarán la letra, incorporando la información de las respuestas que dieron a las preguntas anteriores.

Si el tiempo es muy reducido, o nota que se les dificulta la actividad, oriente a los equipos para que sustituyan únicamente una parte de la letra de la canción; por ejemplo, pueden enfocarse en el estribillo. Escuchar la pista de la canción puede facilitarles esta tarea; tener escrita la letra les ayudará a identificar las palabras que pueden sustituir. Veamos un ejemplo:

| Letra original | Letra modificada |
|---|---|
| <p>ESTRIBILLO</p> <p>México lindo y querido, si muero lejos de ti. Que digan que estoy dormido y que me traigan aquí. Que digan que estoy dormido y que me traigan aquí. México lindo y querido, si muero lejos de ti...</p> | <p>ESTRIBILLO</p> <p>México lindo y querido, si no se cumple la ley. Que exijan a la autoridad y que la hagan cumplir Que exijan a la autoridad y que la hagan cumplir México lindo y querido, si no se cumple la ley...</p> |

Guíe a los equipos en su trabajo para verificar que la modificación de las canciones no incluya palabras altisonantes ni despectivas. Organice el tiempo para que las y los estudiantes presenten sus canciones al grupo. Enfatice la importancia de escuchar con atención y respeto el trabajo de los demás.



PARA APLICAR

Esta actividad se enriquece con el trabajo realizado en Artes. Puede aplicar lo aprendido sobre creatividad musical, las destrezas en las artes plásticas, así como la identificación y seguimiento de distintos ritmos.

Actividad de cierre

Para cerrar la estrategia, se propone una actividad de integración en la que las y los estudiantes reconozcan cómo las normas, leyes y autoridades se encuentran presentes en su comunidad, y de qué manera contribuyen al bienestar colectivo y a la protección de los derechos humanos.



Reflexión colectiva

Promueva la reflexión en grupo sobre los siguientes aspectos:

- La importancia de la aplicación justa y honesta de las normas y leyes para el bienestar colectivo y la protección de los derechos humanos.
- El papel de las autoridades e instituciones de la entidad en la aplicación y el respeto de las normas y leyes.
- La corresponsabilidad de los ciudadanos para cuidar los servicios públicos, al seguir las normas y leyes que propician un beneficio social.

Apoye la reflexión con ejemplos cercanos como aquellos servicios públicos en su entorno y que son significativos para ellos, tales como la seguridad, creación de espacios públicos para jugar y hacer ejercicio, mejorar el alumbrado público, recolectar basura, el mantenimiento de parques y jardines, entre otros aspectos.



Trabajo colaborativo

Al finalizar la reflexión se sugiere que elaboren un mural en el que las y los estudiantes aporten su opinión de manera creativa, pueden hacer uso de distintos materiales como plumones, crayolas, acuarelas, pintura acrílica, plastilina, recortes, material de reúso, entre otros. El propósito es representar de manera gráfica lo siguiente:

- En una mitad del mural, lo que ocurre en una localidad cuando los ciudadanos y autoridades buscan el bienestar de la comunidad.
- En la otra mitad, lo que sucede cuando no lo hacen, es decir, las consecuencias negativas de no seguir leyes y normas justas.

Al finalizar el mural, elegirán democráticamente un título y elaborarán una descripción breve de su contenido. Como un paso adicional, solicitarán permiso para colocarlo en algún espacio de la escuela.

Referencias

- Arguedas, C. (2004). La expresión musical y el currículo escolar. *Revista Educación*, 28(1), 111-122. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44028109>
- Binaburo Iturbide, J. A. y Muñoz Maya, B. (2007). *Educación desde el conflicto. Guía para la mediación escolar*. España: CEAC.
- Casas-Muñoz, A. y Loredó-Abdalá, A. (2014). ¿Por qué debemos conocer los derechos de niñas, niños y adolescentes? *Acta Pediátrica de México*, 35(6), 437-439.
- Cascón Soriano, P. (2000). *Educación en y para el conflicto*. Barcelona: Cátedra; UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Barcelona.
- Chernicoff, L. y Rodríguez, E. (2016). *Trabajar y Vivir en Equilibrio. Módulo 1. Panorama General. Cultivar calma y discernimiento*. Ciudad de México: AtentaMente Consultores A.C.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH] (2020). *Niñas y niños promueven sus derechos. 1° a 3° de primaria*. México: CNDH.
- Conde, S. L. (2004). La participación en una escuela democrática. *Cuadernillos de apoyo a la gestión escolar democrática*. México: Instituto Federal Electoral.
- Conde, S. L. (2007). La educación ciudadana centrada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas. *Decisio*, 17.
- Conde, S. L. (2008). Construcción de ciudadanía desde una pedagogía por competencias. *Transatlántica de Educación*, 4, 77-82.
- Conde, S. L. (2020). *Formación ciudadana en México. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. México: Instituto Federal Electoral.
- Cullen, C. (2004). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Damasio, A. (2007). *En busca de Spinoza. Neurobiología de la emoción y los sentimientos*. Barcelona: Crítica.
- Díaz, M. J. (2002). Por una cultura de la convivencia democrática. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 44, 55-78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27404404>
- Fierro, C. (2013). Convivencia democrática e inclusiva. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, 40, 1-18.
- Fierro, C. y Fortoul, B. (2017). *Entretejer espacios para aprender y convivir en el aula*. México: Ediciones SM.
- Flores, E. (2022). Niños se manifiestan contra el trabajo infantil; salen a marchar en Uruapan. Michoacán. *Debate*. <https://www.debate.com.mx/estados/Ninos-se-manifiestan-contrala-trabajo-infantil-salen-a-marchar-en-Uruapan-Michoacan-20220610-0228.html>
- Garaigordobil, M. (2018). La educación emocional en la infancia y la adolescencia. *Participación Educativa*, 5(8), 105-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6785345>
- García, J. (2012). La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje. *Revista Educación*, 36(1), 1-24. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44023984007.pdf>

- García-Cabrero, B. y Bazaldúa, D. (2018, 15 de agosto). ¿Por qué es importante desarrollar las habilidades socioemocionales en la educación básica? *Nexos. Distancia por tiempos*. <https://educacion.nexos.com.mx/?p=1483>
- González, P. (2018). ¿Qué es un foro? Conoce sus principales características. *Guioteca*. <https://www.guioteca.com/educacion-para-ninos/que-es-un-foro-conoce-sus-principales-caracteristicas/>
- Gutiérrez Espíndola, J. L. (2016). El voto: *herramienta de la vida democrática*. México: Instituto Nacional Electoral. https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/el_voto_herramienta.pdf
- Hirmas, C. y Eroles, D. (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Glosario de género*. Ciudad de México.
- Instituto Nacional Electoral [INE] y Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR]. (s/f). *Club Mundos. Secuencias didácticas para la convivencia y la participación ciudadana. México, Cuba y Centroamérica*. México.
- Jares, X. (2008). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Graó, Biblioteca de aula.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Biblioteca de Psicología Desclèe de Brower.
- Landeros, L. y Chávez, C. (2015). *Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares de México*. México: INEE.
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Leñero Llaca, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- López García, J. C. (s/f). Cómo utilizar foros de discusión en procesos educativos. *Eduteka*. Universidad ICESI. <https://eduteka.icesi.edu.co/articulos/foros-discusion>
- Ochoa, A. y Diez-Martínez, E. (2013). El reglamento escolar como eje de análisis de la convivencia en la escuela. *Evaluación y Políticas Públicas en Educación*, 21(81), 667-684. <https://www.scielo.br/j/ensaio/a/FC4zLcsk9y6WQL86XQHPqLf/?format=pdf&lang=es>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2004). *La enseñanza de los Derechos Humanos. Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias*. Nueva York y Ginebra.
- Peña, N. (2017). Los niños y niñas ¿Sujetos políticos? Construcciones posibles desde la escuela y el aula. *Infancias Imágenes*, 16(2), 227-240. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/infancias/article/view/12268/13328>
- Puig, J. M. (coord.).(2012). *Cultura moral y educación*. Barcelona: Graó.
- Secretaría de Educación Pública [SEP] (2021). "Respeto", 4° Primaria, Formación Cívica y Ética, Programa Aprende en casa. <https://youtu.be/jdo-glpCfp4>
- Sigcha, E. M., Constante, M.F., Defaz, Y.P., Trávez, J. y Ceiro, W. (2016). La expresión musical como herramienta para el desarrollo integral en la educación infantil. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 7(6), 353-370.

- Torrego, J. C. (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Graó.
- UNESCO. (2004). *Temario abierto sobre educación inclusiva. Materiales de apoyo para responsables de políticas educativas*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.
- UNICEF. (2008). *Estrategia de protección de la infancia*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Zurita, U. (2010). La educación para la vida democrática a través de la participación social: puntos de encuentro entre la escuela y la familia. *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, 3(2), 51-74.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



MEJORED

COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN